



Culturas



Informe de *Gestión* *Institucional*



1 de julio de **2022** al 30 de junio de **2026**



Daniella Margarita Sánchez Russo
Directora General

Juan Manuel Espinosa Restrepo
Subdirector Académico

Lady Carolina Hernández Thiriat
Subdirectora Administrativo y Financiero

Cristian Armando Velandia Mora
Coordinador Grupo de Planeación y Relacionamento con el Ciudadano



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
2. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	7
3. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA	10
4. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS	11
5. INFORME DEL DESPACHO	12
5.1. Situación del Despacho al frente de la entidad durante el periodo de gobierno	12
5.2. Actividades emprendidas y resultados obtenidos	16
6. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026,	35
6.1. Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026	35
6.2. Acuerdos con comunidades étnicas	39
6.3. Proceso de Paz	40
6.4. Políticas de mediano y largo plazo	40
6.5. Proyectos de Interés Nacional y Estratégico - PINES- y los proyectos con Declaración de Importancia Estratégica -DIE-	42
6.6. Otras políticas de mediano y largo plazo	43
7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS	45
7.1. Vigencias futuras	49
7.2. Reservas presupuestales	49
7.3. Cuentas por pagar	50
7.4. Situación de los recursos	50
7.5. Bienes muebles e inmuebles	52
7.6. Relación de obras inconclusas	54
7.7. Talento Humano	54
7.8. Concurso de mérito	55
7.9. Contratación:	56



7.10. Créditos externos en ejecución:	56
7.11. Créditos externos en proceso de estructuración:	56
8. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	56
8.1. Programas:	56
8.2. Estudios:	58
8.3. Proyectos: (APP, Convenios)	58
8.4. Proyectos de inversión:	59
8.5. Obras públicas	63
9. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES	66
9.1. Instancias de participación externas	66
9.2. Mesas Técnicas en el marco de convenios y mesas informales.	72
9.3. Instancias de participación internas	73
10. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL	77
10.1. Acciones judiciales	77
10.2. Procesos disciplinarios	80
10.3. Estado del sistema de control interno	80
10.4. Planes de mejoramiento suscritos con oficinas de control interno o con la Contraloría General de la República	81
10.5. Mapa de riesgos de la entidad	81
11. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS	82
12. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS	85
13. ANEXOS	87

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Organigrama ICC	9
Ilustración 2 Organigrama Estructura Informal ICC (Grupos de trabajo)	9



Ilustración 3 Mapa de lenguas documentadas	25
Ilustración 4 Departamentos de actuación Territorio de Palabras	27
Ilustración 5 Asignación presupuestal por fuente 2022-2026	46
Ilustración 6 Presupuesto de ingresos por rubro	47

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Normatividad que le aplica.....	10
Tabla 2 Apertura de cohortes de maestrías 2022-2026	17
Tabla 3 Evolución de la oferta académica (2022–2026).....	19
Tabla 4 Cobertura territorial e internacional	20
Tabla 5 Oferta gratuita educación continua	21
Tabla 6 Formulación y ejecución de proyectos de investigación vigencia 2022 -2026	21
Tabla 7. Digitalización del repositorio público	29
Tabla 8 Avance cuatrienio meta PND.....	36
Tabla 9 Acciones en CONPES.....	40
Tabla 10 Compromisos de mediano plazo.....	43
Tabla 11 Asignación presupuestal ICC 2022-2026	46
Tabla 12 Tabla de asignación presupuestal por rubro ICC 2022-2026	46
Tabla 13 Ejecuciones presupuestales de Ingresos.....	48
Tabla 14 Ejecuciones presupuestales de gastos	48
Tabla 15 Vigencias futuras.....	49
Tabla 16 Reservas presupuestales	49
Tabla 17 Cuentas por pagar	50
Tabla 18 Estado de Situación Financiera 2022	50
Tabla 19 Estado de Resultados 2022	50
Tabla 20 Estado de Situación Financiera 2023	50
Tabla 21 Estado de Resultados 2023	51
Tabla 22 Estado de Situación Financiera 2024	51
Tabla 23 Estado de resultados 2024.....	51
Tabla 24 Estado de Situación Financiera 2025	52



Tabla 25 Estado de Resultados 2025	52
Tabla 26 Estado de los bienes muebles e inmuebles 2022.....	52
Tabla 27 Estado de los bienes muebles e inmuebles 2023.....	53
Tabla 28 Estado de los bienes muebles e inmuebles 2024.....	53
Tabla 29 Estado de los bienes muebles e inmuebles 2025.....	53
Tabla 30 Estado de la Planta de Personal.....	55
Tabla 31 Listado de programas presupuestales 2022-2026.....	56
Tabla 32 Listado proyectos de inversión vigencia 2022	59
Tabla 33 Listado proyectos de inversión vigencia 2023	60
Tabla 34 Listado proyectos de inversión vigencia 2024	60
Tabla 35 Listado proyectos de inversión vigencia 2025	61
Tabla 36 Listado proyectos de inversión vigencia 2026	62
Tabla 37 Listado obras públicas 2022-2026.....	63
Tabla 38 Instancias de participación externas.....	66
Tabla 39 mesas técnicas formales.....	72
Tabla 40 Instancias de participación internas	74
Tabla 41 Listado de procesos judiciales activos	77
Tabla 42 Riesgos de la entidad	81
Tabla 43 Temas técnicos prioritarios	82
Tabla 44 Sistemas de Información que posee la entidad.....	85
Tabla 45 Listado Bases de datos	85

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Empalme tiene como propósito consolidar y presentar de manera clara el estado actual de la gestión administrativa, financiera, contractual y misional del Instituto Caro y Cuervo, en el marco del proceso de transición entre la administración saliente y la entrante. Este documento busca garantizar la continuidad institucional, facilitar la toma de decisiones y asegurar la correcta entrega de información relevante sobre los procesos en curso, los avances alcanzados y los compromisos pendientes.

La elaboración de este informe responde a los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad que rigen la función pública, y se desarrolla conforme a la normatividad vigente aplicable a los procesos de empalme en entidades del Estado. En este sentido, se fundamenta en la Constitución Política de Colombia, la Ley 489 de 1998, la Ley 951 de 2005, la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1712 de 2014, así como en las directrices impartidas por los organismos competentes en materia de control y administración pública.

2. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

Sector administrativo

El Instituto Caro y Cuervo (ICC) es un establecimiento público de orden nacional adscrito al Ministerio de Cultura de Colombia reconocido como institución de educación superior (IES) mediante el artículo 137 de la Ley 30 de 1992. Se ocupa de la salvaguarda del patrimonio lingüístico del país: sus lenguas, literaturas y tradición oral. Como (IES), el ICC desarrolla su misión mediante investigación, docencia y apropiación social del conocimiento (extensión). Como parte del sector de las Culturas las Artes y los Saberes desarrolla el principio constitucional mediante el cual Colombia se reconoce como una nación diversa étnica y culturalmente (art. 7° CN). La riqueza del patrimonio lingüístico colombiano se expresa en un idioma mayoritario, el español, y la presencia de 65 lenguas indígenas, dos criollas (las habladas en el Palenque de San Basilio –palenquera– y en el archipiélago de San Andrés y Providencia –sanandresana) y la romaní hablada por las comunidades gitanas. La población con discapacidad auditiva se comunica mediante la lengua de señas colombiana.

El ICC fue creado en 1942 mediante la Ley 5ª del 25 de agosto de 1942. En 1970 se puntualiza que el Instituto “es un establecimiento público del orden nacional de investigación científica y de carácter docente cuyos objetivos son cultivar la investigación científica en los campos de la lingüística, la filología, la literatura, las humanidades y la historia de la cultura colombiana, y fomentar estos estudios mediante la difusión de los mismos y la enseñanza superior para la formación de profesores y especialistas en las mencionadas disciplinas” (Decreto 1442 de 1970, por el cual se aprueban los Estatutos del Instituto Caro y Cuervo).

La Constitución de 1991 reconoció por primera vez a Colombia como país pluriétnico y multicultural. Desde 2003, el ICC hace parte del Ministerio de Cultura y, conforme a este cambio, se propone “promover y desarrollar la investigación, la docencia, el asesoramiento y la divulgación de las lenguas en el territorio nacional y de sus literaturas, con miras a fortalecer su uso y reconocimiento con base en su prestigio social y su valoración estética”. Con este fin, el ICC asesora al Estado colombiano y contribuye en la elaboración de políticas para el fortalecimiento y conservación del patrimonio inmaterial de la nación (Acuerdo 002 de 2010).

Estructura organizacional del Instituto Caro y Cuervo (ICC)

La estructura organizacional del Instituto Caro y Cuervo (ICC) se encuentra definida y ajustada mediante disposiciones normativas expedidas por el Gobierno Nacional. En primer lugar, mediante el Decreto 2712 de 2010 se aprobó la modificación de la estructura del Instituto y se determinaron las funciones de sus dependencias, estableciendo la siguiente organización:

1. Consejo Directivo
2. Dirección General
3. Subdirección Académica
 - 3.1 Facultad Seminario Andrés Bello
4. Subdirección Administrativa y Financiera
5. Órganos de Asesoría y Coordinación
 - 5.1 Comisión de Personal
 - 5.2 Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

Posteriormente, mediante el Decreto 1168 de 2017, se modificó el artículo 4 del Decreto 2712 de 2010, ajustando las funciones asignadas a la Subdirección Académica, sin alterar la estructura general previamente definida.

Ilustración 1 Organigrama ICC

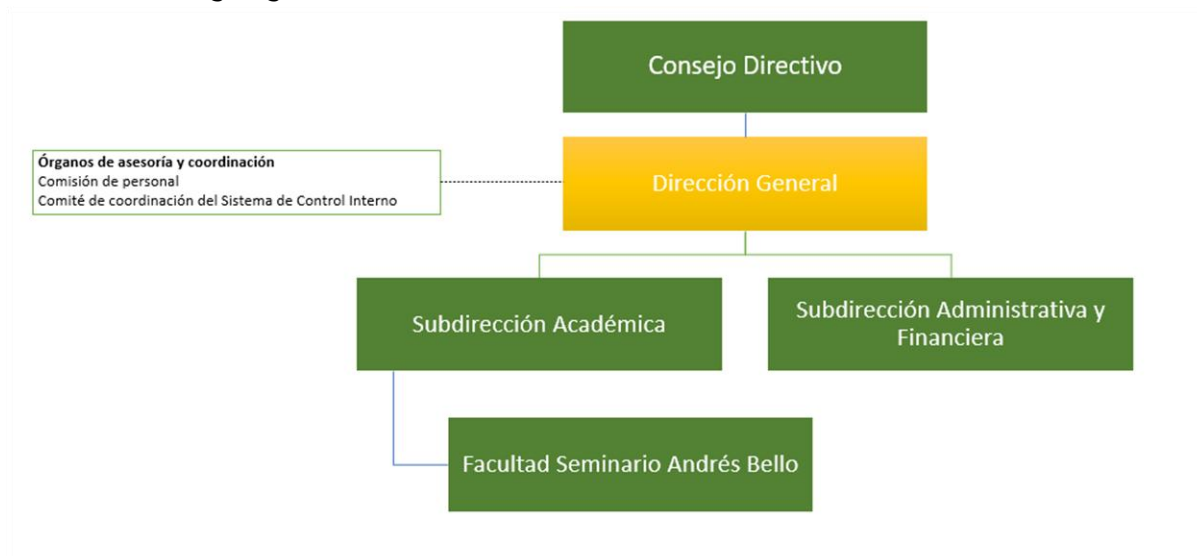
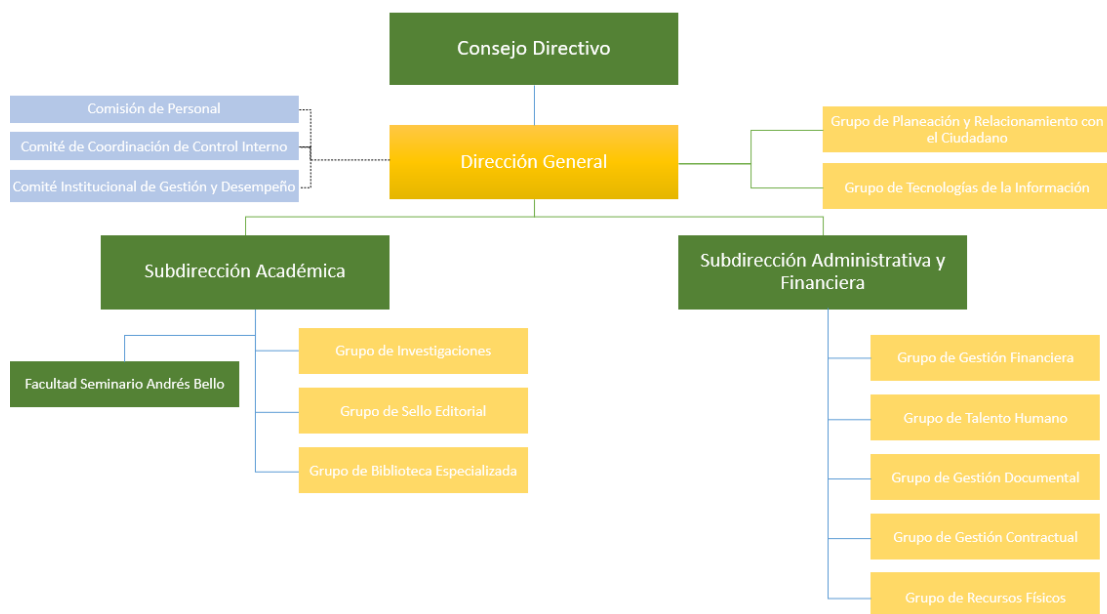


Ilustración 2 Organigrama Estructura Informal ICC (Grupos de trabajo)



Es importante precisar que durante estas vicencias se avanzó en la elaboración del estudio técnico de rediseño institucional, mediante el levantamiento de cargas laborales, el diagnóstico de necesidades y la estructuración de una propuesta alineada con el marco normativo vigente, los retos de modernización administrativa y el fortalecimiento de la misionalidad académica y cultural del Instituto, en cumplimiento del artículo 134 del Plan Nacional de Desarrollo. Este proceso se consolidó como un eje estratégico para fortalecer las capacidades institucionales, cerrar brechas funcionales y garantizar sostenibilidad organizacional, mejor desempeño institucional y generación de valor público.

3. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA

Tabla 1 Normatividad que le aplica

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Ley	5	1942	Por la cual la Nación se asocia a la celebración del centenario de Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1559944
Ley	30	1992	Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1586969
Ley	397	1997	"Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política; se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura; se crea el Ministerio de Cultura y se trasladan algunas dependencias".	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1659563
Ley	1037	2006	Por medio de la cual se aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su XXXII reunión, celebrada en París y clausurada el diecisiete (17) de octubre de dos mil tres (2003), y hecha y firmada en París el tres (3) de noviembre de dos mil tres (2003).	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1672986
Ley	1381	2010	Por la cual se desarrollan los artículos 7°, 8°, 10 y 70 de la Constitución Política, y los artículos 4°, 5° y 28 de la Ley 21 de 1991 (que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales), y se dictan normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1678407
Ley	1516	2012	Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales", firmada en París el 20 de octubre de 2005	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1682575
Ley	2294	2023	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30046580
Decreto	2712	2010	Por el cual se aprueba la modificación de la estructura del Instituto Caro y Cuervo y se determinan las funciones de sus dependencias	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1483679
Decreto	1075	2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Educación	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30019930
Decreto	1080	2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector cultura	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30019898

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Decreto	1168	2017	Por el cual se modifica la estructura del Instituto Caro y Cuervo	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30032568
Decreto	1169	2017	Por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Caro y Cuervo y se crea el cargo de Decano	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30032577
Decreto	2120	2018	Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Cultura	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30035941
Acuerdo	002	2010	Por el cual se aprueban los Estatutos del Instituto Caro y Cuervo	https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/07/Acuerdo-002-de-2010-Por-el-cual-se-adoptan-los-estatutos-del-ICC.pdf

4. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS

El Instituto Caro y Cuervo (ICC) cuenta con un Sistema Integrado de Gestión (SIG) como herramienta gerencial orientada a la mejora continua del desempeño institucional, a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos para el modelo de operación, tomando como marco general el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Durante la Fase II del SIG se adelantó un proceso de desarrollo interno institucional, mediante el cual se estructuraron y consolidaron los documentos del sistema entre los años 2022 y 2025, incluyendo reglamentos, manuales, procedimientos, formatos y demás instrumentos asociados al modelo de operación por procesos. Los documentos gestionados en esta fase se encuentran disponibles para consulta en el siguiente enlace:

<https://sig.caroycuervo.gov.co/>

Desde finales del año 2024, se realizó la adquisición del software Suite Visión Empresarial (SVE MIPG), bajo el modelo SaaS (Software as a Service), con el propósito de fortalecer la administración del SIG, mejorar la trazabilidad, automatizar el seguimiento institucional y garantizar el control integral de la información. La contratación incluyó la implementación de módulos asociados a Direccionamiento Estratégico (Balanced Scorecard, planes e indicadores), MIPG (autodiagnóstico y trazabilidad), Calidad (administración documental, auditorías, acciones de mejora, riesgos e indicadores) y Seguridad de la Información (SGSI conforme a ISO/IEC 27001), así como servicios de soporte, capacitación, mantenimiento, actualizaciones y alojamiento en la nube con respaldo diario.

Los documentos gestionados y actualizados desde el mes de octubre de 2025 relacionados con reglamentos, manuales de organización y manuales de procedimientos se encuentran gestionados conforme al modelo vigente de operación

por procesos, y pueden ser consultados y descargados a través del portal institucional definido para el Sistema Integrado de Gestión.¹

Adicionalmente, para efectos de verificación y consulta detallada, se remite al documento anexo con el Listado Maestro de Documentos el cual presenta el estado del Sistema Integrado de Gestión a día de corte del presente informe:

Anexo 1 04_Reglamentos, Manuales de Organización, de Procedimientos_Listado Maestro de Documentos_2026/03/31

5. INFORME DEL DESPACHO

5.1. Situación del Despacho al frente de la entidad durante el periodo de gobierno

Durante el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 30 de junio de 2026, la dirección del Instituto Caro y Cuervo se desarrolló en un contexto de transición institucional, marcado por cambios en el liderazgo directivo y ajustes estructurales en su funcionamiento. En este lapso, la entidad contó con la conducción de distintos directores generales, incluyendo encargos y periodos en propiedad, lo que configuró una dinámica de gestión caracterizada por la continuidad de la misión institucional en medio de transformaciones administrativas y estratégicas. Este proceso incluyó la dirección encargada del subdirector Académico Juan Manuel Espinosa Restrepo en 2022, la dirección de Medófilo Medina Pineda durante 2023, la dirección de Carmen Elisa Acosta Peñaloza en 2024 y encargos posteriores durante la transición hacia 2025. En este contexto, durante la vigencia 2025 asumió la dirección Daniella Margarita Sánchez Russo, cuya administración permitió potenciar, consolidar e incorporar las siguientes apuestas institucionales.

Documentación y preservación de lenguas indígenas

El Instituto consolidó el Programa de Documentación de Lenguas Nativas de Colombia como una estrategia integral de investigación, formación y preservación del patrimonio lingüístico, orientada a la salvaguarda de lenguas en riesgo mediante procesos colaborativos de documentación en territorio y la producción de acervos lingüísticos digitales. Durante la vigencia 2025, el programa desarrolló procesos de

¹ La consulta de los documentos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) debe realizarse a través del enlace: caroycuervo.pensemcloud.com.

En caso de requerir acceso para información adicional a la aportada en el Anexo, este deberá solicitarse a la entidad por medio del Grupo de Planeación y Relacionamiento con el Ciudadano, teniendo en cuenta que el acceso se encuentra restringido para usuarios externos, de conformidad con las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información vigentes del ICC.

De igual forma, se comparte el Listado Maestro de Documentos Vigentes.

documentación en nueve lenguas nativas (Miraña, Murui, Kakua, Nukak, Nasa Yuwe, Namtrik, Inga, Kamentsá y Kankuamo), con presencia en territorios de la Amazonía, el suroccidente andino y la Sierra Nevada de Santa Marta, incluyendo trabajo de campo en Vaupés, Risaralda y Quibdó, así como acompañamiento virtual permanente. En 2026, el programa continúa ampliándose con la incorporación de lenguas como Emberá, Wayuunaiki, Damana, Tatuyo, Barasana y Mapayerri, fortaleciendo su cobertura territorial y dando continuidad a las acciones de documentación.

Educación continua

Durante el cuatrienio 2022-2026, la educación continua se consolidó como una línea estratégica institucional, evidenciada en el crecimiento sostenido de la cobertura, la diversificación temática y la ampliación de su alcance nacional e internacional. A través de diplomados, cursos, talleres y seminarios en modalidades virtuales, presenciales e híbridas, el Instituto acercó a públicos diversos contenidos en literatura, lingüística, español, estudios editoriales, escritura creativa, documentación de lenguas nativas y patrimonio cultural, fortaleciendo los vínculos entre la producción académica institucional y las necesidades de formación de distintos sectores de la sociedad.

Como respuesta a las necesidades identificadas en los ejercicios de caracterización de usuarios realizados por el Instituto, durante el cuatrienio 2022-2026 la educación continua gratuita se consolidó como una estrategia orientada a reducir las barreras económicas de acceso a la formación especializada y ampliar las oportunidades de participación de poblaciones con menor acceso a la oferta académica. Esta línea prioriza el acceso de estudiantes, docentes, investigadores, gestores culturales, bibliotecarios, mediadores de lectura, integrantes de comunidades étnicas, servidores públicos, organizaciones sociales y ciudadanía interesada en los campos de conocimiento del Instituto, contribuyendo a la democratización del conocimiento y al fortalecimiento de capacidades en los territorios.

Investigación académica

El ICC avanzó en la organización de sus capacidades científicas, la autoevaluación institucional y la alineación de sus procesos con los lineamientos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Como resultado, obtuvo el reconocimiento como Centro de Investigación por parte de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la Resolución No. 804 del 16 de agosto de 2023.

Este reconocimiento validó la calidad y pertinencia de la actividad investigativa desarrollada por el Instituto y fortaleció sus posibilidades de participación en

convocatorias de financiación, redes académicas, proyectos colaborativos y escenarios de cooperación nacional e internacional.

Sello editorial e Imprenta

En estos cuatro años, el Sello editorial del Instituto presentó el rediseño de colecciones claves en su historia —Mayor, Minor, Epistolarios, entre otras—, creó nuevas colecciones a tono con la oferta académica de la misma entidad y el trabajo de los investigadores —colección de Literatura Indígena, colección de poesía Fernando Charry Lara, colección de Estudios Editoriales, Biblioteca Común—. Una renovación del diseño de colecciones y la creación de otras nuevas significa mayor visibilidad en el sector, genera conversaciones, activa la circulación del catálogo y convoca nuevos lectores y autores interesados en publicar en nuestra editorial. De ello dan cuenta los aumentos consistentes en ventas y circulación de ejemplares en las ediciones de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, y el aumento progresivo y significativo de las novedades publicadas cada año entre el 2023 y 2026.

Internacionalización

Entre las vigencias 2022 y 2026, el Instituto Caro y Cuervo fortaleció su posicionamiento nacional e internacional como entidad de referencia en la enseñanza del español, la investigación lingüística y la cooperación académica, mediante la consolidación de alianzas estratégicas, la ampliación de redes de colaboración y el desarrollo de iniciativas orientadas a la internacionalización de su oferta académica y cultural. En este marco, se promovieron acciones conjuntas con entidades gubernamentales, organismos internacionales, instituciones de educación superior, embajadas y centros culturales, fortaleciendo la circulación del conocimiento y la proyección internacional del Instituto.

Reactivación del Museo de Yerbabuena – Casa Marroquín Osorio

La gestión de museos del Instituto Caro y Cuervo superó los 40.000 visitantes en las exposiciones y actividades desarrolladas en la Casa Cuervo Urisarri, fortaleciendo así el acceso a la cultura, la apropiación social del patrimonio y el vínculo de la ciudadanía con las colecciones y contenidos culturales de la entidad.

En este marco de crecimiento de públicos se propone la apertura del Museo de Yerbabuena – Casa Marroquín Osorio la cual constituye el espacio museal del ICC que tiene como propósito la investigación, conservación y divulgación del patrimonio artístico y cultural custodiado por la entidad. La reapertura del museo permitirá poner

nuevamente en circulación una de las más importantes colecciones de pintura del siglo XIX colombiano, así como integrar otros fondos y colecciones patrimoniales del Instituto, entre ellos el Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC) y los acervos asociados a su historia editorial e intelectual.

Rediseño institucional y formalización de la planta docente

Durante el cuatrienio 2022–2026, el Instituto adelantó el proceso de rediseño institucional como una estrategia para fortalecer su capacidad administrativa y misional, modernizar su estructura organizacional y adecuarla a las responsabilidades derivadas de su naturaleza como establecimiento público y como institución de educación superior. El proceso comprendió un diagnóstico integral de la entidad, incluyendo el análisis de cargas laborales, la revisión de procesos, la identificación de brechas de personal y la evaluación de las necesidades funcionales requeridas para garantizar el cumplimiento de su misión de investigación, formación, apropiación social del conocimiento y salvaguardia del patrimonio lingüístico y cultural.

Fortalecimiento institucional y reorganización administrativa

Uno de los principales retos de la administración fue fortalecer la capacidad administrativa, académica y territorial del Instituto. Como apuesta institucional, se avanzó en la reorganización de funciones administrativas y técnicas, el fortalecimiento de los mecanismos de planeación y sostenibilidad organizacional, y la estabilización y dignificación del empleo público. En este marco, se impulsó la implementación del Concurso de Méritos Nación 3 y el estudio técnico de rediseño institucional.

Consolidación académica y fortalecimiento misional

La administración asumió como reto garantizar la continuidad académica y fortalecer la capacidad misional del Instituto. Para ello, promovió estrategias de eficiencia presupuestal y sostenibilidad institucional, así como propuestas para la reglamentación de una planta docente de carrera orientada a fortalecer la estabilidad académica y docente.

Estrategia de apropiación social del conocimiento: Territorio de Palabras y Programa Público

Otro de los retos centrales fue fortalecer la presencia institucional en las regiones mediante estrategias de territorialización e interculturalidad. Como apuesta, se consolidó el Programa Público y de Territorialización, orientado a ampliar la

circulación y apropiación social del patrimonio lingüístico y literario de Colombia a través de actividades académicas, culturales y comunitarias, así como la promoción de una cultura institucional basada en la equidad, el respeto por la diversidad y la prevención de violencias y discriminación.

Fortalecimiento de capacidades institucionales

El fortalecimiento de las capacidades operativas y misionales del Instituto fue otro de los retos estratégicos de la administración. El incremento progresivo de la asignación presupuestal durante el periodo 2022–2026 permitió consolidar programas en investigación, formación académica, patrimonio, publicaciones, bibliotecas y gestión cultural, garantizando la continuidad de la misión institucional.

5.2. Actividades emprendidas y resultados obtenidos

5.2.1. Ejes misionales

En este escenario, el despacho orientó su gestión hacia la garantía de la continuidad de las funciones esenciales del Instituto (formación, investigación y apropiación social del conocimiento), así como hacia el fortalecimiento de su sostenibilidad académica y administrativa. A su vez, se impulsaron procesos estratégicos relacionados con el aseguramiento de la calidad académica, la ampliación de la oferta de educación continua gratuita, el relacionamiento con los territorios y el avance en el rediseño institucional.

En consecuencia, la gestión del periodo no solo respondió a las condiciones cambiantes del entorno institucional, sino que permitió sentar bases para la consolidación de un modelo más articulado, resiliente y orientado al cumplimiento de los objetivos misionales del Instituto en el marco de las políticas del sector cultura y educación superior.

5.2.1.1. Formación

Durante el periodo comprendido entre agosto de 2022 y el primer trimestre de 2026, la gestión académica del Instituto se orientó al fortalecimiento de los programas de educación de posgrado, mediante acciones dirigidas a ampliar el acceso, diversificar la oferta educativa y consolidar los procesos de aseguramiento de la calidad.

En este marco, se destacan los logros en tres líneas estratégicas: la consolidación de la modalidad virtual como mecanismo de ampliación de cobertura; el fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad académica de los programas; y la ampliación de la oferta de formación avanzada. Como resultado de estas acciones, se dio continuidad y apertura a nuevas cohortes en las maestrías vigentes y se avanzó en la creación del primer programa de doctorado del Instituto, mediante la radicación ante el

Ministerio de Educación Nacional de la solicitud de completitud correspondiente al proceso de obtención del registro calificado del Doctorado en Lingüística y Literatura. Este hito representa un paso significativo en la consolidación del Instituto como institución de educación superior con una oferta académica de posgrado más amplia y especializada.

La continuidad y apertura de nuevas cohortes en las maestrías vigentes se resume a continuación:

Tabla 2 Apertura de cohortes de maestrías 2022-2026

Programa de Maestría	Cohortes (2022–2026)
Literatura y Cultura	7.ª cohorte (2023) / 8.ª cohorte (2025)
Lingüística	5.ª cohorte finalización 6.ª cohorte (2024) / 7.ª cohorte (2026-2)
Escritura Creativa	3.ª cohorte (2022-2) / 4.ª cohorte (2024) / 5.ª cohorte (2026-2, prevista)
Estudios Editoriales	4.ª cohorte (2022) / 5.ª cohorte (2025) / 6.ª cohorte (2026-2, prevista)
ELE/L2 (presencial)	4.ª cohorte finalización 5.ª cohorte (2024) 6.ª cohorte (2026-2, prevista)
ELE/ Virtual	1.ª cohorte (2022) 2.ª cohorte (2024) 3.ª cohorte (2025)

a) Aseguramiento de la calidad institucional

El Instituto Caro y Cuervo consolidó un sistema de aseguramiento de la calidad académica basado en la articulación entre autoevaluación, autorregulación y mejora continua, en cumplimiento del marco normativo definido por el Decreto 1330 de 2019 y las políticas institucionales de calidad.

Este sistema se estructuró a partir del modelo de autoevaluación institucional, el cual integra el seguimiento permanente a las Condiciones de Calidad Institucional, la formulación y ejecución de planes de mejoramiento, y la actualización continua de información académica, administrativa y estadística como soporte para la toma de decisiones.

En este contexto, entre las vigencias 2022 y 2025 se evidenció la consolidación de una cultura de autoevaluación, reflejada en:

- La implementación sistemática de planes de mejoramiento derivados de procesos de evaluación institucional y de programas.
- El seguimiento periódico a dichos planes, con resultados efectivos en el fortalecimiento de condiciones académicas, administrativas y de bienestar.

- La actualización de políticas, reglamentos y estructuras académicas, orientadas a garantizar la coherencia del modelo educativo y su sostenibilidad en el tiempo.

De manera paralela, se fortalecieron los procesos de aseguramiento asociados a los programas de maestría, destacándose avances significativos en materia de acreditación en alta calidad.

b) Consolidación de la primera maestría en modalidad virtual

Uno de los logros y avances más significativos del periodo fue la implementación y consolidación de la primera maestría en modalidad virtual del Instituto, correspondiente al programa de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera y Segunda Lengua, cuya apertura en esta modalidad marcó un hito en la transformación académica de la entidad. Este proceso implicó no solo la adaptación curricular del programa, sino también el fortalecimiento de capacidades institucionales en materia tecnológica, pedagógica y administrativa, orientadas a garantizar condiciones adecuadas de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales.

La modalidad virtual permitió ampliar la cobertura geográfica del programa, facilitando el acceso de estudiantes a nivel nacional e internacional, lo que se refleja en el incremento de matrícula en esta modalidad frente a la presencial en vigencias recientes. Asimismo, contribuyó a posicionar al Instituto en escenarios de internacionalización académica y a diversificar su oferta formativa.

En general las acciones en el componente de formación involucraron a estudiantes de maestría, docentes investigadores y comunidad académica especializada, consolidando un entorno formativo articulado con la investigación y la producción de conocimiento. Como resultado, se fortaleció un portafolio académico robusto, en tránsito hacia estándares de alta calidad, garantizando la continuidad de los programas y mejorando los procesos de formación avanzada. Este avance permite mantener la posición del Instituto como referente en educación superior en estudios del lenguaje, la literatura y la edición, con impacto en la calidad académica y en los indicadores de formación.

Por otro lado, consolidó su apuesta por la formación académica avanzada mediante la creación del Doctorado en Lingüística y Literatura, formalizado a través del Acuerdo 009 de 2025, expedido por el Consejo Directivo. Este hito se desarrolla con el objetivo de fortalecer las capacidades académicas,

investigativas y de docencia de alto nivel, integrando experiencia, trayectoria y recursos de ambas instituciones.

Como acción principal, se estructuró el programa doctoral a partir de la definición de lineamientos curriculares, componentes investigativos y criterios de calidad, con cobertura nacional y con Bogotá como nodo central, involucrando la participación de equipos directivos, docentes investigadores del Instituto, así como actores del sistema de educación superior.

Como resultado, esta articulación permitió el avance a la consolidación de un modelo de formación doctoral robusto, basado en la cooperación académica y la complementariedad institucional, posicionando al Instituto como un actor estratégico en la formación de investigadores en estudios lingüísticos, literarios y culturales. Con este avance se habilita su proyección hacia procesos de registro calificado y acreditación de calidad, alineados con estándares nacionales e internacionales.

5.2.1.2. *Oferta de educación continua*

La educación continua del ICC tiene como propósito ampliar el acceso de la ciudadanía a saberes especializados relacionados con las lenguas, la literatura, el español, los estudios editoriales, la escritura creativa y el patrimonio cultural, mediante una oferta flexible de diplomados, cursos, talleres y seminarios en modalidades presenciales, virtuales e híbridas. Esta estrategia complementa los procesos de formación de posgrado, fortalece la apropiación social del conocimiento y favorece la circulación de los desarrollos académicos, investigativos y culturales del Instituto más allá del ámbito universitario, llegando a públicos diversos en el país y en el exterior. Asimismo, contribuye a la descentralización del conocimiento, al diálogo intercultural y al fortalecimiento de capacidades en comunidades y regiones.

Como resultado, la oferta alcanzó presencia en los 32 departamentos del país y una proyección internacional que osciló entre 26 y más de 38 países, según la vigencia correspondiente. Estos resultados evidencian la consolidación del Instituto como un referente nacional e internacional en formación especializada y apropiación social del conocimiento.

Tabla 3 Evolución de la oferta académica (2022–2026)

Vigencia	Diplomados (cupos)	Cursos (cupos)	Talleres (cupos)	Seminarios (cupos)	Total programas	Total cupos
2022	14 (910)	26 (401)	4 (80)	1 (20)	45	1.411
2023	14 (738)	30 (600)	0	0	44	1.338
2024	10 (585)	33 (706)	4 (145)	0	47	1.436
2025	19 (977)	39 (576)	11 (144)	1 (25)	70	1.722
2026*	11 (438)	7 (141)	1 (20)	0	19	599

Tabla 4 Cobertura territorial e internacional

VIGENCIA	Cobertura nacional DEPARTAMENTOS CON COBERTURA	COBERTURA INTERNACIONAL PAÍSES CON PRESENCIA
2022	29	26
2023	27	30
2024	32	41
2025	32	38+
2026*	32	38+

Estrategia de educación continua gratuita:

Como respuesta a las necesidades identificadas en los ejercicios de caracterización de usuarios realizados por el Instituto, durante el cuatrienio 2022-2026 la educación continua gratuita se consolidó como una estrategia orientada a reducir las barreras económicas de acceso a la formación especializada y ampliar las oportunidades de participación de poblaciones con menor acceso a la oferta académica. Esta línea prioriza el acceso de estudiantes, docentes, investigadores, gestores culturales, bibliotecarios, mediadores de lectura, integrantes de comunidades étnicas, servidores públicos, organizaciones sociales y ciudadanía interesada en los campos de conocimiento del Instituto, contribuyendo a la democratización del conocimiento y al fortalecimiento de capacidades en los territorios.

La estrategia inició en 2022 con la oferta de un diplomado gratuito (60 cupos). En 2023 se amplió con dos diplomados (33 cupos) y, durante 2024, se fortaleció mediante la oferta de cinco cursos, cuatro talleres y dos seminarios, que sumaron 283 cupos. Este crecimiento permitió consolidar las condiciones para que, en 2025, la Educación Continua alcanzara 23 programas gratuitos, equivalentes al 33 % de la oferta institucional, ampliando el acceso equitativo a formación de calidad y fortaleciendo la capacidad de respuesta del Instituto frente a las necesidades de diversos públicos y territorios.

Para la vigencia 2026, con corte al 22 de junio, esta tendencia de fortalecimiento institucional continúa consolidándose. Durante este periodo se han convocado un total de 14 programas gratuitos, alcanzando una cobertura de 458 cupos. En la distribución de esta oferta destaca un incremento significativo en la modalidad de alta duración, registrando 9 diplomados que concentran la mayor parte de la matrícula con 418 cupos. Asimismo, la oferta se ha complementado con la apertura de 3 cursos (75 cupos) y 1 taller (20

cupos), reafirmando el impacto y la continuidad de la estrategia de democratización del conocimiento.

Tabla 5 Oferta gratuita educación continua

VIGENCIA	DIPLOMADOS (CUPOS)	CURSOS (CUPOS)	TALLERES (CUPOS)	SEMINARIOS (CUPOS)	TOTAL PROGRAMAS	TOTAL CUPOS
2022	1 (60)	-	-	-	1	60
2023	2 (33)	-	-	-	2	33
2024	-	5 (118)	4 (110)	2 (55)	11	283
2025	5 (309)	8 (198)	9 (107)	1 (25)	23	639
2026*	10 (418)	3 (75)	1 (20)	-	14	513

Fuente: Elaboración propia ICC

Además de facilitar el acceso a la formación, esta estrategia fortalece la apropiación social del conocimiento al promover la participación de comunidades y actores sociales en procesos de aprendizaje que articulan la investigación, la creación y la circulación de saberes. De esta manera, la educación continua gratuita se consolida como un mecanismo de inclusión, descentralización y cierre de brechas en el acceso al conocimiento, alineado con la misión institucional y con el propósito de garantizar una oferta formativa pertinente para públicos diversos.

5.2.1.3. Investigaciones académicas y reconocimiento como centro de investigación

La actividad investigativa se desarrolló principalmente a través de los grupos institucionales de Lingüística y Literatura, inscritos en el sistema ScienTI de Minciencias. Durante el periodo analizado, se evidenció una dinámica sostenida en la formulación y ejecución de proyectos:

Tabla 6 Formulación y ejecución de proyectos de investigación vigencia 2022 -2026

AÑO	PROYECTOS APROBADOS	No. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
2022	27 proyectos	11 líneas de investigación
2023	28 proyectos	12 líneas de investigación
2024	32 proyectos	12 líneas de investigación
2025	29 proyectos	12 líneas de investigación
2026	26 proyectos	11 líneas de investigación

Fuente: Elaboración propia ICC

- Aportes de la investigación del Instituto Caro y Cuervo a la academia y a la sociedad, 2022–2026:

Durante el periodo 2022–2026, la actividad investigativa del Instituto produjo resultados concretos en cinco frentes que, tomados en conjunto, ilustran la capacidad institucional de generar conocimiento especializado con impacto simultáneo en la comunidad académica y en la sociedad colombiana.

El frente de mayor urgencia es el de la documentación de lenguas en riesgo. En el periodo analizado, el Instituto desarrolló proyectos de investigación directa con comunidades hablantes de lenguas indígenas con presencia territorial en la Amazonía, el Pacífico y la Sierra Nevada de Santa Marta. El proyecto más avanzado en este frente es el Diccionario digital de la lengua andoque, producido en colaboración con Raquel Andoque —hablante de la propia lengua y coinvestigadora del proyecto—, publicado en acceso abierto en la plataforma LEXICC del Instituto: el primer diccionario digital de una lengua indígena colombiana disponible en línea con audio, construido con un modelo donde la comunidad no es objeto de estudio sino agente de la investigación. En paralelo, los proyectos sobre el pueblo Muinane, el pueblo Fééneminaa y el pueblo Bora en Leticia produjeron registros etnográficos y lingüísticos de géneros ceremoniales orales —cantos de baile, consejos de baile, rituales de herencia— que no existían en ningún repositorio académico previo.

En el plano del conocimiento del español colombiano, el Instituto consolidó entre 2022 y 2026 los corpus digitales más completos sobre la lengua que hablan los colombianos. El proyecto CoRe completó sus fases III, IV y V, describiendo fonéticamente el español bogotano, el español afrocolombiano del Chocó y el sistema vocálico de sus variedades regionales, con resultados publicados en revistas indexadas y directamente incorporados a tesis de maestría dirigidas desde la Facultad Seminario Andrés Bello.

El CorlexCo alcanzó su séptima fase en 2025, acumulando más de 15.000 unidades léxicas sistematizadas —locuciones, colocaciones, construcciones comparativas— que se convirtieron en la base del primer léxico de referencia del español de Colombia para la enseñanza de ELE. El NALAC, heredero directo del Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC) producido por el Instituto en los años cincuenta a ochenta, avanzó en la construcción de plataformas digitales interactivas —LinGeo Flórez,

SIGICC, CLICC— que hacen accesible la diversidad dialectal colombiana a investigadores, docentes y ciudadanos de cualquier región del país, incorporando estándares internacionales de corpus y datos abiertos que conectan la producción del Instituto con los circuitos globales del conocimiento lingüístico. Este conjunto de herramientas representa la infraestructura científica sin la cual no es posible formular políticas de enseñanza del idioma fundadas en evidencia.

En el campo de los estudios literarios, los grupos de investigación del Instituto produjeron durante este periodo un mapa de la literatura colombiana contemporánea que ninguna institución académica del país ha construido con esta sistematicidad. Los proyectos sobre exilio, migración y conflicto armado en la narrativa colombiana y venezolana —incluyendo la serie sobre las fiestas del exilio y las narrativas de frontera— articulan la investigación literaria con los procesos de memoria histórica en curso en el país.

El proyecto Poéticas transfronterizas afro e indígenas, en su tercera fase, produjo una antología crítica multilingüe de escritores afro e indígenas de Colombia en alianza con la Sala Hispánica de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, posicionando estos materiales en los circuitos internacionales de acceso abierto. Una de las investigaciones de escritura creativa del periodo —el proyecto de María Fernanda Trías sobre la relación humano-naturaleza— derivó en la novela *El monte de las furias*, publicada en 2025 por Penguin Random House en ocho países hispanohablantes y ganadora del Premio Sor Juana Inés de la Cruz, que Trías obtiene por segunda vez consecutiva: un resultado que demuestra que la investigación creativa del Instituto produce obras que circulan más allá del repositorio académico y que son reconocidas en los más altos niveles de la crítica literaria en español.

En materia de historia del libro y la edición, el Instituto construyó durante el periodo la base empírica y conceptual más sólida que existe en Colombia sobre la industria editorial nacional. El proyecto *Gentes de libros*, gentes de medios reconstruyó las relaciones entre escritores, editores y medios audiovisuales entre 1940 y 1990, con apoyo en los archivos sonoros de RTVC-Señal Memoria. La investigación sobre

Ediciones Tercer Mundo y la Gaceta Tercer Mundo produjo los primeros estudios rigurosos sobre la edición política durante el Frente Nacional. El modelo longitudinal de estudio de la edición independiente colombiana, en su tercera fase en 2025, es la única fuente de datos sistemáticos sobre este subsector en el país y alimenta directamente las decisiones de política pública en materia de fomento al libro.

En el frente de la enseñanza y la evaluación lingüística, el Instituto desarrolló herramientas con aplicación directa en el sistema educativo colombiano. El proyecto de asistencia automática para la evaluación de la competencia escrita —en su cuarta fase en 2025— produjo un modelo computacional calibrado para el español que es el primero de su tipo en América Latina. La prueba FonoELE, diseñada para evaluar la conciencia fonológica en aprendientes adultos de español como lengua extranjera, fue piloteada y validada en el periodo.

El proyecto Campesinos ilustrados, sobre las desigualdades lingüísticas de la comunidad campesina del páramo de Sumapaz, generó en sus tres fases una tesis doctoral, artículos en redes internacionales de investigación y procesos de acompañamiento comunitario que devuelven a los propios hablantes herramientas de reflexión sobre sus prácticas de escritura. Estos proyectos convierten la investigación lingüística del Instituto en un recurso para la inclusión educativa y el ejercicio efectivo del derecho al lenguaje.

5.2.1.4. Apropiación social del conocimiento

El ICC fortaleció sus estrategias de apropiación social del conocimiento como un eje fundamental para la proyección de su quehacer académico hacia la ciudadanía, promoviendo el acceso, la circulación y el diálogo en torno al conocimiento sobre el lenguaje, la literatura y el patrimonio cultural.

Estas acciones se desarrollaron a través de programas, proyectos y servicios que permitieron articular la investigación y la formación con procesos de interacción directa con comunidades, territorios y públicos diversos, consolidando un enfoque de trabajo orientado al acceso abierto, la participación y el reconocimiento de saberes.

a) Documentación lingüística y preservación del patrimonio

El ICC fortaleció sus procesos de documentación lingüística como una de sus líneas estratégicas de investigación y apropiación social del

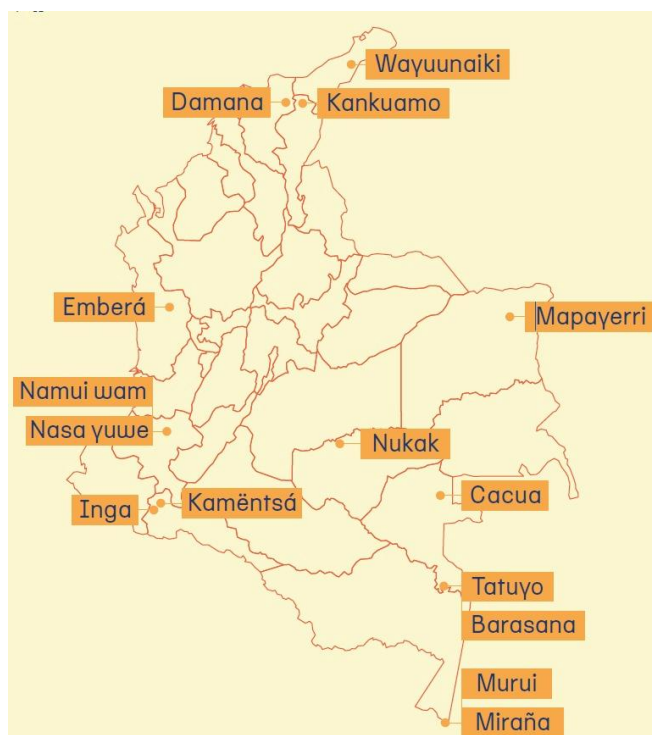
conocimiento, orientada a la preservación, estudio y difusión de la diversidad lingüística del país.

Estas acciones se enfocaron en la documentación de lenguas indígenas y otras manifestaciones lingüísticas, mediante el desarrollo de proyectos que integran investigación de campo, registro audiovisual, análisis lingüístico y producción de materiales académicos y pedagógicos. Este trabajo permitió no solo la generación de conocimiento especializado, sino también la creación de insumos para la conservación y revitalización de lenguas en riesgo.

A diferencia de enfoques tradicionales centrados exclusivamente en la producción académica, el Instituto promovió un modelo de documentación lingüística con enfoque participativo, en el que las comunidades no son únicamente objeto de estudio, sino actores fundamentales en la construcción, validación y circulación del conocimiento. Este enfoque reconoce el valor de los saberes propios y fortalece la apropiación del patrimonio lingüístico por parte de sus portadores. Ante esto consolidó el Programa de Documentación de Lenguas Nativas de Colombia como una estrategia integral de investigación, formación y preservación del patrimonio lingüístico. En la vigencia 2025, este programa desarrolló procesos de documentación en nueve lenguas nativas (Miraña, Murui, Kakua, Nukak, Nasa Yuwe, Namtrik, Inga, Kamentsá y Kankuamo), con presencia en territorios como la Amazonía, el suroccidente andino y la Sierra Nevada de Santa Marta, incluyendo trabajo de campo en ciudades como Vaupés, Risaralda y Quibdó, así como acompañamiento virtual permanente. En 2026 se continúan con los procesos integrando las lenguas Emberá, Wayuunaiki, Damana, Tatuyo, Barasana, Mapayerri.

En este contexto, el siguiente mapa ilustra la distribución territorial de las acciones desarrolladas, evidenciando el alcance geográfico del programa y su articulación con comunidades y procesos locales a nivel nacional:

Ilustración 3 Mapa de lenguas documentadas



El programa involucró directamente a investigadores indígenas como líderes del proceso, así como a comunidades, sabedores tradicionales, docentes y equipos técnicos del Instituto, fortaleciendo capacidades locales para la documentación autónoma de sus lenguas. Como resultados, se han logrado más de 132 horas de grabación de materiales lingüísticos, la elaboración de diccionarios digitales con más de 100 a 400 términos por lengua, la creación de repositorios audiovisuales y el desarrollo de procesos de traducción y acervos bibliográficos.

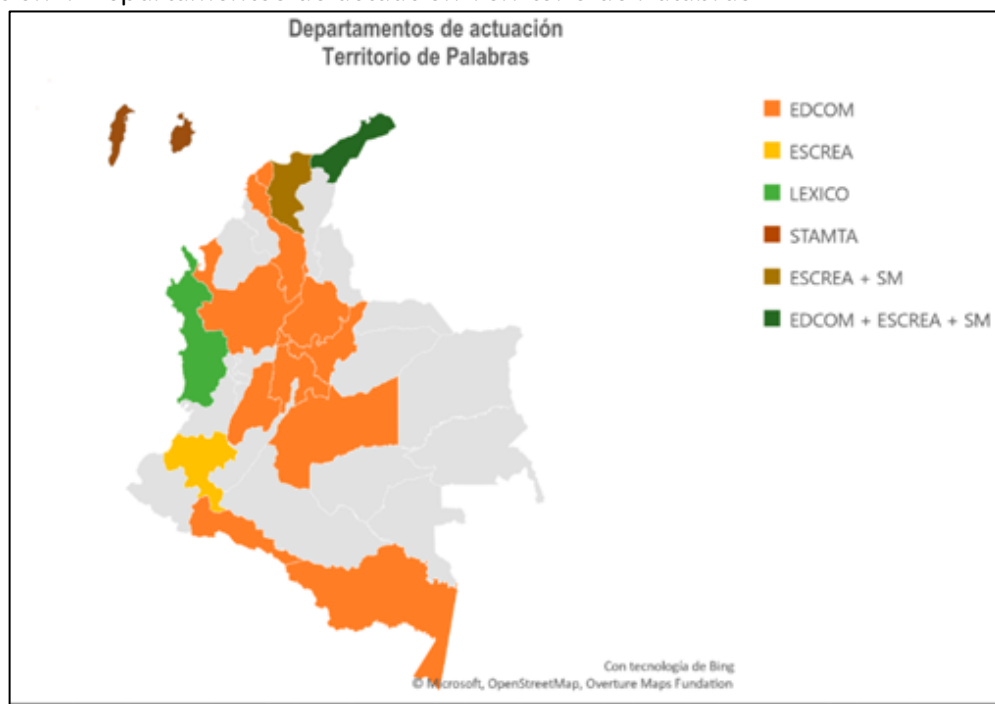
b) Territorio de Palabras

El ICC consolidó su estrategia de apropiación social del conocimiento mediante una evolución progresiva del proyecto “Talleres en Territorio Nacional” hacia “Territorio de Palabras”, fortaleciendo su enfoque territorial, participativo y cultural. En una primera fase, se desarrollaron 20 talleres de escritura creativa y edición comunitaria, con una asignación de 600 cupos y 547 participantes efectivos, orientados a robustecer el tejido social y ampliar el acceso a saberes lingüísticos, editoriales y creativos en contextos regionales.

A partir de 2025, esta estrategia se consolidó bajo el nombre de Territorio de Palabras, ampliando su alcance con más de 34 acciones en 16 departamentos del país, integrando procesos de investigación, formación y creación colectiva, y posicionándose como un mecanismo clave de descentralización cultural y académica. En este marco, el siguiente mapa presenta la distribución territorial de las intervenciones realizadas, permitiendo visualizar de manera clara el

alcance geográfico del programa y su presencia en las distintas regiones del país.

Ilustración 4 Departamentos de actuación Territorio de Palabras



En esta nueva fase, el proyecto priorizó zonas con baja oferta cultural en regiones Andina, Caribe, Pacífico, Amazonía y Orinoquía. A través de sus dos líneas de intervención, programación académica y cultural (Santa Marta 500) y talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa y lexicografía ciudadana), logró articular procesos de investigación, formación y apropiación social del conocimiento con enfoque territorial, ampliando significativamente el alcance institucional.

En conjunto, el proyecto ha alcanzado más de 700 participantes, ha generado más de 44 productos editoriales comunitarios y consolidó redes territoriales de creación y circulación de contenidos, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades locales, la inclusión y el reconocimiento de identidades históricamente marginadas.

La estrategia permitió ampliar la presencia territorial del Instituto, facilitando el acceso al conocimiento en contextos diversos y promoviendo la participación de comunidades, organizaciones culturales y actores locales. Asimismo, contribuyó a la construcción de redes de trabajo colaborativo, en las que el Instituto actúa como facilitador y articulador de procesos de conocimiento.

De manera complementaria se consolidó como un espacio para la producción colectiva de contenidos, evidenciado en ejercicios de publicación, muestras y

conversatorios que permiten visibilizar las voces y narrativas de los territorios, fortaleciendo la dimensión social y cultural del conocimiento generado por el Instituto.

En conjunto, esta estrategia representa un avance significativo en la manera en que el Instituto concibe su relación con la ciudadanía, transitando de un modelo centrado en la transferencia de conocimiento hacia uno basado en la co-creación, el diálogo intercultural y el reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural del país. En términos de cobertura e impacto.

c) Programa Público

El Programa Público se consolidó en 2025 como una estrategia institucional de circulación cultural, mediación del conocimiento y relacionamiento con las ciudadanías, orientada a la divulgación del patrimonio lingüístico y literario del país. Su implementación ha permitido articular una agenda diversa de actividades académicas, editoriales y culturales en formatos presenciales, virtuales e híbridos.

Durante la vigencia 2025 se ejecutaron 75 actividades, incluyendo talleres, conversatorios, presentaciones de libros, ciclos de formación y experiencias culturales. Estas acciones se desarrollaron en la Sede Centro (52 actividades), la Sede Hacienda Yerbabuena (10 actividades) y (13) en espacios culturales diversos de Bogotá y la sabana norte, complementadas con estrategias virtuales que ampliaron el alcance nacional e internacional. En conjunto, el programa contó con la participación de 1.934 personas (1.117 presenciales y 817 virtuales), resultado que valida el modelo híbrido como mecanismo para democratizar el acceso a la oferta institucional. Asimismo, se articuló la participación de los equipos misionales del Instituto con 175 invitados externos, entre investigadores, artistas, docentes y gestores culturales, consolidando un ecosistema colaborativo para la producción, circulación y apropiación social del conocimiento.

Sobre la base de los resultados alcanzados durante la vigencia 2025, se ha planteado la continuidad de la estrategia integrada de apropiación social del conocimiento para la vigencia 2026, manteniendo la complementariedad entre Territorio de Palabras, como componente de formación, creación y fortalecimiento de capacidades en los territorios, y el Programa Público, como espacio permanente de circulación cultural, mediación y divulgación del

conocimiento. En este marco, se proyecta atender 10 municipios mediante la estrategia Territorio de Palabras, con la participación de al menos 150 personas en procesos de formación y edición comunitaria, así como desarrollar 60 actividades en el marco del Programa Público, entre talleres, conversatorios, presentaciones editoriales, recorridos y demás acciones de mediación, circulación y apropiación social del conocimiento. Se pretende así consolidar una estrategia articulada que fortalezca la presencia territorial del Instituto, amplíe el acceso ciudadano al conocimiento y contribuya a la apropiación social del patrimonio lingüístico, literario y cultural del país.

d) Biblioteca especializada José Manuel Rivas Sacconi

Durante la vigencia 2025, el Instituto consolidó un avance significativo en la preservación del patrimonio documental a través de la implementación de una estrategia integral de digitalización. Esta iniciativa, desarrollada en articulación con el Archivo General de la Nación y fortalecida mediante la vinculación de talento especializado, permitió estructurar las bases técnicas, archivísticas y operativas para la digitalización y gestión de aproximadamente 52.515 folios de alto valor histórico.

Tabla 7. Digitalización del repositorio público

FONDO	Número de cajas	Número carpetas	de	Número de folios
Rufino José Cuervo	53	567		25.968
José Manuel Marroquín	32	124		12.606
Familia Holguín y Caro	4	9		553
Canje histórico con entidades internacionales	N/A	242		5.010
Libros contables	N/A	9		3.481
Libros patrimoniales	N/A	20		4.897

Con ello, se pretende tanto la conservación de fondos patrimoniales estratégicos como posicionar a la entidad en la transición hacia modelos modernos de gestión del conocimiento, alineados con estándares de interoperabilidad, acceso abierto y transformación digital del sector cultural. En este marco, el repositorio de catálogos consolidó un total de 2.103 documentos para el periodo 2025–2026. Asimismo, en el repositorio de acceso público se han publicado 391 telegramas y 5 tarjetas postales, disponibles para consulta a través del enlace institucional:

<https://bibliotecadigital.caroycuervo.gov.co/view/divisions/JMM/>

Un aspecto relevante del periodo fue el avance en la protección y preservación del patrimonio documental lingüístico, mediante acciones de identificación, valoración e incorporación de contenidos en instrumentos archivísticos institucionales, en articulación con entidades como el Centro Nacional de Memoria Histórica.

En términos de impacto, esta estrategia trasciende la conservación física para convertirse en un instrumento de acceso al conocimiento, al permitir que investigadores, académicos y ciudadanía en general puedan consultar de manera progresiva estos contenidos a través de la Biblioteca Digital Palabra. De esta manera, el Instituto fortalece su rol como custodio y difusor de la memoria histórica del país, al tiempo que amplía las posibilidades de investigación sobre procesos clave de la historia nacional.

e) Sello editorial

Durante el periodo de gobierno el ICC consolidó el Sello Editorial y la Imprenta Patriótica como un sistema articulado de producción, circulación y apropiación del conocimiento, evolucionando desde el fortalecimiento de capacidades editoriales hacia un modelo integral del ecosistema del libro.

En materia de producción editorial, mantuvo una dinámica sostenida de publicaciones orientada a garantizar la calidad académica y la pertinencia de sus contenidos, mediante procesos de edición, corrección de estilo, diseño y publicación de obras que recogen resultados de investigación, procesos académicos y proyectos institucionales. De manera complementaria, se fortalecieron los procesos técnicos editoriales, asegurando estándares de calidad en cada etapa y consolidando una línea editorial coherente con la misión institucional.

En cuanto a la circulación y visibilidad, el Instituto implementó estrategias para ampliar el acceso a sus publicaciones, incluyendo el fortalecimiento de canales digitales de difusión, la optimización de espacios de comercialización y distribución, y el desarrollo de acciones de promoción para posicionar títulos y colecciones. Estas acciones incluyeron campañas de marketing digital, la producción de contenidos para la difusión editorial y el avance en la migración del micrositio del Sello Editorial hacia una plataforma más robusta, con miras a consolidar una librería en línea, lo cual permitió ampliar el alcance a públicos diversos a nivel nacional e internacional.

Adicionalmente, el Sello Editorial desempeñó un papel clave en la apropiación social del conocimiento mediante su participación en eventos y actividades

culturales como la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO), la realización de la Semana del Libro del Instituto con lanzamientos y conversatorios, y la ejecución de campañas orientadas a fortalecer la relación con lectores y públicos de valor. Estas acciones contribuyeron a visibilizar la producción editorial y generar espacios de interacción directa con la ciudadanía, fortaleciendo el posicionamiento institucional en el ámbito cultural y académico.

Para la vigencia 2022, se divulgaron 15 novedades literarias: Léxico de la violencia en Colombia, Sobre ciudades y guerras. Ensayos de literatura y cine contemporáneos, Escritura y novela en Colombia, a finales del siglo XX, Agua corriente: relatos de no ficción de excombatientes para la reconciliación, Cartagena de Indias. La ciudad y sus monumentos, Y la vida revivirá, Monumentos patrióticos de Bogotá, su historia y descripción, Diario de una travesía por Venezuela y Colombia (1906 - 1907), Otra casa, Letras capitulares de tres artistas gráficos en la donación de grabados de la Imprenta Nacional a la Imprenta Patriótica, Tipos heroicos: letras, orlas y rayas de la imprenta patriótica, Medicina y magia en el sur del Tolima, Narraciones kaviarí. Contribuciones para la enseñanza y preservación de la lengua y la cultura, Nuevas formas de pensar, nuevas formas de editar y Perspectivas de la investigación en lingüística: entre tradición y modernidad.

Para la vigencia 2023, se divulgaron 12 novedades literarias: Tres veces Quevedo. Poemas amorosos, metafísicos y Humorísticos (Impreso y digital), Diversidad y utilidad de la escritura (Impreso y digital), Écfrasis barroca (Impreso y digital), Léxico de la alimentación en la vida cotidiana (Impreso y digital), Cuaderno de Enciso (Impreso y digital), Intento un verso de espíritu leve (Impreso), ¿Cómo me le va? (Digital), En las fronteras de la lingüística, la literatura y la educación (Digital), Atlas tipológico de alternancias sonoras de lenguas indígenas de Colombia (Atasolico) (Impreso y digital), Historia de la edición en Colombia 1738 – 1851 (2da edición) (Impreso), Poesía completa Mery Yolanda Sánchez (Impreso y digital) y Poesía completa Álvaro Miranda (Impreso y digital).

Para la vigencia 2024, se divulgaron 4 novedades literarias: Beyond Words: empoderamiento y justicia social en el aprendizaje de español e inglés como lenguas adicionales (Digital), Más fresco/a que una lechuga. Propuesta didáctica para la enseñanza de comparaciones estereotipadas en la clase de ELE/2 (Digital), A esta vida quisiera repatriarme. José Manuel Caballero Bonald en Colombia (impreso), Hojas de papel volando (impreso).

Como acción principal, se desarrolló la publicación sostenida de libros impresos y digitales, alcanzando la producción de 17 títulos en 2025, junto con la realización de 13 eventos de lanzamiento, la participación en escenarios

como la Feria Internacional del Libro de Bogotá y la articulación con canales de distribución como la Librería Yerbabuena y el distribuidor Siglo del Hombre. La cobertura trascendió el ámbito institucional, con presencia nacional y proyección internacional a través de ferias, eventos culturales y circulación editorial, involucrando a autores, investigadores, editores, diseñadores, impresores, comunidad académica y público lector, consolidando una red colaborativa en torno a la producción y difusión del conocimiento. Como resultado de esta evolución, el Instituto pasó de una lógica de producción editorial tradicional a un modelo de circulación activa del conocimiento y apropiación social, evidenciado en el incremento de publicaciones, la diversificación de formatos y el fortalecimiento de la cadena de valor del libro.

De manera complementaria la Imprenta Patriótica desarrolló acciones orientadas a la preservación y fortalecimiento de los oficios tradicionales del campo editorial, promoviendo espacios de formación y apropiación cultural con enfoque social, productivo y de gestión. En articulación con la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento (DEDE) y la Fundación Escuela Taller de Boyacá, se avanzó en la identificación y consolidación de públicos interesados en estas prácticas, así como en la estructuración de una oferta formativa especializada.

Como resultado de esta alianza, se realizaron talleres prácticos en la Hacienda Yerbabuena con inscripciones abiertas al público, con una programación que incluyó cursos de composición y armado tipográfico mediante el uso de tipos sueltos y linotipia, encuadernación artesanal con técnicas tradicionales, así como edición comunitaria y creación editorial, orientados a fortalecer capacidades técnicas y creativas en distintos perfiles de participantes. Se desarrollaron también talleres de oficios, centrados en composición tipográfica, linotipia e impresión manual, consolidando una estrategia de fortalecimiento cultural y transmisión de saberes que articula la experiencia técnica de la Imprenta con los objetivos institucionales de desarrollo del sector editorial y patrimonial. En este marco, durante la vigencia 2023 se atendieron 290 visitantes; en 2024, 281; y en 2025, 287, entre estudiantes, investigadores, diseñadores y ciudadanía en general, lo que evidencia la continuidad y el posicionamiento de este espacio como escenario de formación y divulgación cultural.

f) Museos

Durante el periodo de gobierno, el Despacho lideró el fortalecimiento y consolidación del proyecto museal del ICC mediante la ejecución sostenida de exposiciones y el incremento significativo de públicos, al tiempo que avanzó en la adecuación y recuperación de infraestructura patrimonial estratégica como la Hacienda Yerbabuena–Casa Marroquín, garantizando condiciones

técnicas para su apertura en 2026 y evidenciando la necesidad de culminar fases pendientes con una planeación integral y sostenible que articule capacidades administrativas, técnicas y operativas para asegurar la preservación, conservación, investigación y divulgación del patrimonio cultural.

En la vigencia 2022, se llevaron a cabo tres (3) exposiciones físicas o virtuales: Una república para las artes. *Cultura visual, arte y letras en Colombia (1819-1888)*; De vuelta a casa. *Los Vásquez de los Cuervos*; Exposición itinerante “Unas palabras y unas cosas” en el Museo Arqueológico Regional Guane (Floridablanca, Santander) y se contó con la presencia de 3.330 visitantes.

Durante la vigencia 2023, se dio continuidad a dos (2) exposiciones iniciadas en 2022 y se realizaron tres (3) nuevas exposiciones: (1) Sobre los géneros artísticos, dirigida a los públicos internos del ICC en la sede Yerbabuena; (1) exposición itinerante sobre la presencia de la cultura cafetera en el ALEC; y (1) exposición virtual, Léxico del dibujo en las colecciones del ICC, Mincultura y FCC. En total, estas exposiciones registraron la asistencia de 11.554 visitantes.;

En la vigencia 2024, se realizó el montaje de dos (2) exposiciones: El placer del paisaje. Pintura y poesía en Colombia (1840–1940) y ¿Será cerámica?. Asimismo, se dejó formulado el diseño de una exposición temporal para presentarse en las vigencias 2025 y 2026, titulada Huellas del camino. Ramón Torres Méndez y el ALEC. De manera complementaria, se desarrollaron dos (2) exposiciones virtuales en el micrositio de Gestión de Museos: El ICC en la filatelia y Tirar línea. Léxico del dibujo en las colecciones románticas. Durante este periodo, se registró la asistencia de 8.074 visitantes.

De manera paralela, se desarrollaron actividades constantes orientadas a la prestación de servicios educativos, el mantenimiento de la infraestructura, el registro y organización de las colecciones, así como el incremento de las colecciones y los procesos de investigación, los cuales podrán ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.caroycuervo.gov.co/gestion-de-museos/museo-en-cifras/>.

Como resultado, se consolidaron las condiciones técnicas, ambientales y de seguridad necesarias para la apertura de espacios expositivos prevista para el segundo semestre de 2026, lo que permitirá activar la Casa Marroquín como escenario para la circulación del patrimonio cultural, la realización de exposiciones y el fortalecimiento de la oferta museal del Instituto. Este avance representa un hito en la recuperación y puesta en valor del patrimonio inmueble, asegurando su sostenibilidad y su integración a los procesos de apropiación social del conocimiento.

5.2.1.5. Internacionalización

Entre las vigencias 2022 y 2026, el Instituto Caro y Cuervo fortaleció su posicionamiento nacional e internacional como entidad de referencia en la enseñanza del español, la investigación lingüística y la cooperación académica, mediante la consolidación de alianzas estratégicas, la ampliación de redes de colaboración y el desarrollo de iniciativas orientadas a la internacionalización de su oferta académica y cultural. En este marco, se promovieron acciones conjuntas con entidades gubernamentales, organismos internacionales, instituciones de educación superior, embajadas y centros culturales, fortaleciendo la circulación del conocimiento y la proyección internacional del Instituto.

Uno de los principales logros del cuatrienio fue la consolidación de la enseñanza del español como una herramienta de cooperación académica y promoción cultural. En articulación con la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto diseñó e implementó programas presenciales dirigidos a diplomáticos, servidores públicos, académicos, estudiantes y actores culturales. Estos cursos incorporaron contenidos sobre historia, literatura, patrimonio cultural y diversidad lingüística, promoviendo una comprensión más amplia de la realidad colombiana y fortaleciendo los vínculos con instituciones y públicos estratégicos.

Como resultado de esta estrategia, en 2025 se desarrollaron cursos de español como lengua extranjera en Barbados, República Checa y Estonia. Durante 2026 se dio continuidad a esta línea de trabajo mediante acciones en Malta, República Checa, Azerbaiyán y Nueva Zelanda, fortaleciendo las relaciones con socios internacionales y ampliando las oportunidades de cooperación académica y cultural.

De manera complementaria, el Instituto fortaleció su inserción en redes internacionales de investigación mediante iniciativas como el proyecto Resistir la Desigualdad Lingüística (ReDes_Ling), financiado por el programa Marie Skłodowska-Curie Actions de la Unión Europea. Esta participación permitió vincular al Instituto con redes de investigación de Europa y América Latina y promover formas de cooperación basadas en el diálogo de saberes y la construcción conjunta de conocimiento. En este marco, organizaciones campesinas colombianas participaron activamente en procesos de investigación e intercambio, fortaleciendo una internacionalización del conocimiento con enfoque territorial.

Durante el periodo, el Instituto se vinculó al Observatorio Global del Español del Instituto Cervantes, fortaleciendo su participación en redes internacionales de investigación y cooperación sobre el español junto con universidades y centros académicos de distintos países. Esta vinculación amplía las

oportunidades de investigación conjunta, circulación del conocimiento y participación en los debates contemporáneos sobre el español y su diversidad. Asimismo, se impulsó una estrategia de movilidad académica orientada a fortalecer la circulación de estudiantes, docentes e investigadores y ampliar las oportunidades de cooperación científica y formación avanzada. Entre 2022 y 2026 se registraron 214 movilizaciones salientes de docentes e investigadores, de las cuales 143 correspondieron al ámbito nacional y 71 al internacional. Asimismo, se reportaron 274 movilizaciones docentes entrantes, 66 movilizaciones estudiantiles salientes y 41 entrantes. Estos intercambios fortalecieron la participación del Instituto en congresos, seminarios, estancias académicas y proyectos colaborativos.

Especial relevancia tuvo el fortalecimiento de los vínculos de cooperación Sur-Sur mediante alianzas con instituciones de América Latina y el Caribe, orientadas al intercambio de experiencias y la construcción conjunta de conocimiento en torno a la enseñanza del español, la diversidad lingüística, la investigación humanística y la preservación del patrimonio cultural.

Como resultado de estas acciones, el Instituto fortaleció sus capacidades para la gestión de la cooperación académica y cultural, consolidó su articulación con redes nacionales e internacionales de conocimiento y amplió su proyección como referente en estudios lingüísticos, literarios y culturales.

6. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026,

6.1. Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

El Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2022-2026 se adoptó por la Ley 2294 de 2023, y fue titulado "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Es la hoja de ruta diseñada por el gobierno del presidente Gustavo Petro, cuyo objetivo principal es la protección de la vida en todas sus formas, promoviendo la equidad social, la justicia ambiental y la construcción de una paz duradera. Este plan prioriza la transición energética, la lucha contra la pobreza y la inclusión social, con un fuerte énfasis en la participación ciudadana y la descentralización del poder para garantizar el bienestar de todas las comunidades del país.

En este marco, convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida requiere un desarrollo integral centrado en el bienestar y la calidad de vida de la población. La transformación "Seguridad humana y justicia social" busca mejorar el acceso a servicios públicos esenciales como la salud, la educación y el trabajo, asegurando condiciones dignas para la niñez, la juventud y la vejez. Para lograr este objetivo, se hace necesario una acción conjunta entre el Estado y la ciudadanía, que armonice esfuerzos y garantice los derechos fundamentales de todos los colombianos.

Dentro de esta transformación, se propone el *catalizador C, Expansión de capacidades*, con el fin de generar más y mejores oportunidades para que la

población logre sus proyectos de vida. Para ello, se desarrollará una política pública de gobernanza cultural basada en la construcción territorial, en colaboración con organizaciones sociales, culturales y la sociedad civil. Esta política se articulará con los planes de gestión pública de las entidades territoriales, así como con aliados estratégicos del sector privado y académico. El enfoque también incluirá el desarrollo de normativas y políticas públicas que valoren la actividad cultural y dignifiquen laboralmente a artistas, creadores, gestores culturales y portadores de saberes ancestrales y tradicionales. Además, se ajustará el modelo de organización y operación de las entidades descentralizadas indirectas del sector cultural.

En este contexto, se establece que: “El Instituto Caro y Cuervo contará con una modernización institucional, que potencie sus procesos de docencia, investigación y extensión, así como su oferta de programas en todos los niveles de la educación superior”.

Es así como con la Ley 2294 de 2023 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA" se establece:

“ARTÍCULO 134°. MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO. *El Instituto Caro y Cuervo ICC- podrá ofrecer programas de educación superior en todos los niveles académicos y de formación. El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Cultura, podrá disponer de los recursos para la modernización institucional necesaria del ICC y para la consolidación de una organización institucional que permita el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión, así como para el desarrollo de otros tipos de educación y el cumplimiento de la misión de salvaguarda del patrimonio lingüístico de la Nación, de acuerdo con el Marco Fiscal del Mediano Plazo y el Marco de Gasto del Mediano Plazo.”*

Este reconocimiento subraya la importancia del ICC en la agenda nacional, lo que garantiza que recibirá el apoyo necesario para modernizar su estructura y fortalecer su capacidad educativa. Además, esta mención en el PND crea un marco favorable para que el Instituto pueda gestionar los recursos necesarios y la implementación de políticas públicas que le permitirán expandir su oferta académica, impulsar la investigación, y cumplir con su misión de preservar y promover el patrimonio inmaterial lingüístico y literario de Colombia. La modernización institucional también abrirá nuevas oportunidades de colaboración con otros sectores y consolidará al ICC como un referente en educación y cultura a nivel nacional e internacional.

Tabla 8 Avance cuatrienio meta PND

Transformación	Catalizador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades	El Instituto Caro y Cuervo contará con una	Paso 1. Mesas técnicas con Función Pública



Transformación	Catalizador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
		modernización institucional, que potencie sus procesos de docencia, investigación y extensión, así como su oferta de programas en todos los niveles de la educación superior.	Durante las vigencias 2023–2025, el ICC desarrolló mesas técnicas permanentes con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), trabajando de manera conjunta en la construcción y ajuste de la propuesta técnica de rediseño institucional y formalización laboral. Este acompañamiento permitió avanzar en la consolidación del estudio técnico y los soportes requeridos. Sin embargo, al cierre de 2025 el proceso continúa condicionado a la emisión del concepto favorable del decreto que establecerá el régimen salarial y prestacional docente, requisito clave para viabilizar plenamente la implementación de la planta docente. Paso 2. Autorización de inicio de trámite (DAPRE) El ICC obtuvo un avance con la expedición de la autorización formal por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE): 18 de diciembre de 2024: el DAPRE autorizó el inicio del trámite. 11 de junio de 2025: el ICC presentó un alcance y ajuste a la propuesta de rediseño, orientado a fortalecer la organización institucional y avanzar en la formalización del empleo público. Este paso permitió dar continuidad al proceso dentro de la ruta establecida en la Circular. Paso 3. Concepto del Departamento Nacional de Planeación (DNP) El ICC adelantó el trámite correspondiente ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP), realizando una reunión técnica en la que se aclaró que los recursos requeridos para financiar el rediseño institucional y la formalización laboral no se verán afectados, dado que estos han sido solicitados en el



Transformación	Catalizador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
			presupuesto de funcionamiento, específicamente en el rubro de gastos de personal. Paso 4. Viabilidad presupuestal (MinHacienda – DGPP) En el marco de los ajustes realizados a la propuesta, el ICC adelantó la gestión correspondiente ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPP) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de obtener el concepto de viabilidad presupuestal requerido para su formalización. Es importante señalar que, con corte al cierre de la vigencia 2025, no fue posible obtener un pronunciamiento favorable por parte de dicha instancia. En consecuencia, las acciones fueron retomadas al inicio de la vigencia 2026, reactivando el proceso de revisión técnica y presupuestal. Con corte al 30 de junio de 2026, se llevaron a cabo las mesas técnicas de validación, ajustes y verificación de los valores de la propuesta, en las cuales se revisaron las proyecciones presupuestales y la consistencia de los montos asociados. De igual manera, se han continuado las gestiones institucionales necesarias para la emisión del concepto por parte del Ministerio, cuya expedición se encuentra prevista para el mes de abril de 2026 Paso 5. Concepto técnico favorable de Función Pública En paralelo a las mesas técnicas, el ICC ha venido entregando de forma anticipada la documentación soporte requerida por el DAFP, con el objetivo de agilizar la emisión del concepto técnico favorable. El Ministerio de Educación Nacional, mediante el Concepto Jurídico No. 2025-EE-115036 del 30 de abril de 2025, señaló que el Instituto Caro y Cuervo, en su calidad de establecimiento público de carácter académico especial, se

Transformación	Catalizador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
			encuentra facultado para conformar una planta docente mediante concurso de méritos, siempre que previamente armonice su normativa interna y estatutaria con lo dispuesto en los artículos 57, 61, 80 y 137 de la Ley 30 de 1992. En el mismo concepto, el Ministerio precisó que la ausencia histórica de una planta docente en el ICC no obedecía a una prohibición legal, sino a la falta de adecuación de su marco normativo interno, por lo cual instó al Consejo Directivo a actualizar el régimen profesoral conforme a los estándares de la educación superior, en cumplimiento del artículo 134 del Plan Nacional de Desarrollo. Por su parte, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), mediante el Concepto No. 20256000435711 del 09 de septiembre de 2025, otorgó viabilidad técnica para la creación de una planta de personal docente en el ICC y reconoció la necesidad de establecer un régimen salarial especial, indicando que la exclusión histórica del Instituto de los regímenes docentes generales ha generado un vacío normativo que debe ser corregido para garantizar condiciones de competitividad y calidad académica. Adicionalmente, el DAFP reiteró que, dado que el ICC oferta programas de maestría y proyecta la apertura de doctorados, su planta docente debe cumplir requisitos de formación y experiencia superiores a los establecidos para el régimen general de empleados públicos, lo que sustenta la adopción de un estatuto propio que regule el ingreso, permanencia y retiro con base en el mérito académico.

6.2. Acuerdos con comunidades étnicas

Se está adelantando procesos del Diplomado en Documentación de Lenguas Nativas en el marco de los procesos de restitución de tierras:

1. Proceso 76001312100120240014000 - Consejo Comunitario de Cabeceras Río San Juan se ofertó y adelanto el diplomado para dos personas pertenecientes a la comunidad.
2. Proceso 19001312100120210015300 Resguardo Indígena de Origen Colonial de Honduras Morales Cauca – Pueblo Nasa. Se encuentra en proceso las inscripciones en el diplomado intersemestral 2026-3.
3. Proceso 1900131210012022001600 Resguardo Indígena Nasa Juan Tama - Se encuentra en proceso las inscripciones en el diplomado intersemestral 2026-3.

6.3. Proceso de Paz

El Instituto, en el marco de sus funciones misionales, desarrolla acciones orientadas al fortalecimiento institucional y al bienestar de la ciudadanía, aportando de manera transversal a la construcción de paz y a la garantía de derechos.

Sin embargo, el Instituto no cuenta con compromisos o responsabilidades específicas registradas en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

En consecuencia, no se reportan avances ni pendientes asociados a compromisos directos, sin perjuicio de continuar contribuyendo desde su gestión institucional al propósito de una paz estable y duradera.

6.4. Políticas de mediano y largo plazo

Tabla 9 Acciones en CONPES

A Nro. CONPES	Nombre CONPES	Número de acciones	Breve descripción	Estado de las acciones (Al día, en alerta, atrasadas,)
4185	POLÍTICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PACÍFICO	1	El Instituto Caro y Cuervo, entre 2026 y 2028, ofertará una beca completa a personas del Pacífico para cada programa de maestría encaminado a la salvaguardia del patrimonio inmaterial lingüístico y literario de Colombia.	Al día A 30 de junio de 2026, se encuentra en fase de preparación y apertura del proceso de inscripciones para los programas de Maestría en Literatura y Cultura, Maestría en Estudios Editoriales, Maestría en Escritura Creativa y Maestría en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Segunda Lengua, los cuales iniciarán cohorte en el segundo semestre de 2026. Actualmente, el Instituto se encuentra

A Nro. CONPES	Nombre CONPES	Número de acciones	Breve descripción	Estado de las acciones (Al día, en alerta, atrasadas.)
				estructurando el proceso de convocatoria, incluyendo la definición de condiciones, requisitos, cronograma, criterios de selección y mecanismos de divulgación, con el fin de garantizar la implementación efectiva de la beca completa dirigida a población del Pacífico en el marco de la oferta académica mencionada.
4147	POLÍTICA NACIONAL PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+	1	Implementar una política de inclusión del enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónicas (OSIGNH) en las actividades de formación, investigación y apropiación social del conocimiento lideradas por el Instituto Caro y Cuervo.	En cumplimiento de la Política Nacional para la Garantía de los Derechos de la Población LGBTIQ+, el Instituto Caro y Cuervo avanza en la articulación de un enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónicas (OSIGNH), con el propósito de incorporarlo de manera transversal en los procesos de formación, investigación y apropiación social del conocimiento. Si bien el CONPES 4147 establecía como primer hito para el año 2025 la expedición de una política de investigación, formación y apropiación social del conocimiento, este proceso requirió una ampliación en los tiempos previstos con el fin de fortalecer su construcción técnica, participativa e institucional. En este sentido, el desarrollo de dichas políticas se ha definido como una línea de



A Nro. CONPES	Nombre CONPES	Número de acciones	Breve descripción	Estado de las acciones (Al día, en alerta, atrasadas,)
				trabajo prioritaria para el inicio de la nueva gestión institucional, reconociendo su carácter estratégico para consolidar el modelo académico y fortalecer los procesos de generación y apropiación social del conocimiento bajo el enfoque OSIGNH. En consecuencia, durante el primer semestre de 2026 se vienen desarrollando mesas de trabajo orientadas a la formulación de estas políticas, promoviendo la articulación entre las diferentes dependencias académicas y administrativas del Instituto. Una vez finalizadas, serán presentadas ante las instancias institucionales competentes, como el Comité Académico y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, según corresponda, para posteriormente integrarse al Sistema Integrado de Gestión. Para el segundo semestre de 2026 se prevé su socialización institucional, con una implementación gradual proyectada para el periodo comprendido entre 2027 y 2034.

6.5. Proyectos de Interés Nacional y Estratégico - PINES- y los proyectos con Declaración de Importancia Estratégica -DIE-

El Instituto Caro y Cuervo no cuenta con proyectos clasificados como Proyectos de Interés Nacional y Estratégico (PINES), ni con proyectos que

cuenten con Declaración de Importancia Estratégica (DIE) aprobada. En consecuencia, no se registran avances de ejecución, proyectos pendientes de aprobación, ni cuellos de botella asociados a este tipo de iniciativas para el cierre de la vigencia.

6.6. Otras políticas de mediano y largo plazo

En el marco de la Política de autoevaluación en el Instituto Caro y Cuervo se ha establecido el Plan institucional de autoevaluación para el periodo 2022-2028, el cual proyecta la serie de actividades que anualmente y durante los siete años de vigencia de las condiciones de calidad institucional se deben desarrollar para garantizar un adecuado seguimiento del desarrollo de las condiciones institucionales otorgadas, evidenciando su evolución. En concordancia, el plan institucional de autoevaluación define que para el año 2026 se deberá desarrollar el proceso de autoevaluación con miras a la renovación de las condiciones de calidad institucional, cumpliendo con los tiempos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Tabla 10 Compromisos de mediano plazo

MAESTRÍA	AVANCES
Maestría en Literatura y Cultura	Programa acreditado y a la espera de la emisión de la Resolución del Ministerio de Educación Nacional, avanzará con el desarrollo del ciclo de autorregulación, formalizando y ejecutando los planes de mejora que fueron justificados ante el Consejo Nacional de Acreditación. Cabe recordar que la Maestría en Literatura y Cultura inició en 2021 el proceso de acreditación con la solicitud de condiciones iniciales, el 29 de noviembre de 2022 recibió el concepto favorable a la etapa de condiciones iniciales y durante el año 2023 desarrollo el proceso de autoevaluación formalizando el 21 de noviembre de 2023 la radicación del informe de autoevaluación, siguiendo así todo el proceso definido por en CNA. Durante el año 2024 se llevó a cabo la visita de pares académicos, los días 10 y 11 de septiembre. En diciembre de 2025 se recibió el informe de evaluación externa, cuya respuesta de solvencia de observaciones se radicó ante el CNA el 28 de diciembre de 2025. El proceso pasó a la etapa 4, evaluación integral en abril de 2025 y desde esa fecha fue reportado en la plataforma SACES-CNA que el programa recibió concepto favorable por un término de seis años, remitiendo

MAESTRÍA	AVANCES
	el proceso a la etapa 5, expedición del acto administrativo que concede la acreditación o formula recomendaciones. Etapa que sigue en curso, a la espera de la resolución por parte del Ministerio de Educación Nacional. La guía 04 del Consejo Nacional de Acreditación define que los programas con acreditación en alta calidad deberán llevar a cabo un seguimiento y evaluación de los planes de mejora y justificar ante el CNA el grado de ejecución y cumplimiento a la mitad de vigencia de la acreditación.
Maestría en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera y Segunda Lengua (presencial y virtual)	Durante el año 2026 continuará con el desarrollo de la etapa 1: solicitud de apreciación de las condiciones iniciales. Durante el año 2025 se adelantó el proceso de autoevaluación con miras a la valoración de las condiciones iniciales; no obstante, el proceso se encuentra a la espera de una circular del Consejo Nacional de Educación Superior que orienta los procesos de acreditación para programas con registro calificado único. En la medida de la publicación de esta normatividad el proceso avanzará con la radicación del proceso de condiciones ante el Consejo Nacional de Acreditación. De acuerdo con lo anterior, durante el año 2026 se desarrollará la actividad 1.1 de la Etapa 1, realizando una autoevaluación de la modalidad virtual y presencial y efectuar la radicación de la solicitud en la plataforma SACES de acreditación. Las actividades 1.2, 1.3 y 1.4 de la Etapa 1 se proyecta que se desarrollarán en el año 2026-2027.
Maestría en Estudios Editoriales	Durante el año 2026 continuará con el desarrollo de las actividades de la Etapa 3. Evaluación externa, dado que el 04 de diciembre de 2024 se radicó la solicitud de apreciación de las condiciones iniciales del programa, el 09 de diciembre de 2024 el Consejo Nacional de Acreditación dio aprobación a la designación de consejeros, quienes desarrollaron la visita de evaluación externa de condiciones iniciales el 18 de febrero de 2025 y en marzo de 2025 se recibió el concepto favorable de las condiciones iniciales de acreditación del programa por parte del Consejo Nacional de Acreditación. A partir de este concepto durante el año 2025 se avanzó en el desarrollo de la epata 2,

MAESTRÍA	AVANCES
	con el cumplimiento de las sus actividades 2.1) autoevaluación que se realizó entre marzo y noviembre de 2025, y la actividad 2.2) con la radicación del informe de autoevaluación en diciembre de 2025. Dando continuidad de las etapas definidas por parte del CNA, en 2026 se desarrollará la visita de evaluación externa, la aceptación del informe de pares académicos, la respuesta del programa al informe de evaluación externa y con ello, avanzar a la etapa 4, evaluación integral por parte del CNA.
Maestría en Lingüística	Durante el año 2026 continuará con el desarrollo de la etapa 2, autoevaluación, en el marco de la aprobación de las condiciones iniciales las cuales aún se encuentra a la espera de su emisión por parte del CNA. Con la recepción del concepto favorable se proyecta desarrollar las actividades 2.1) autoevaluación y la actividad 2.2) presentación del informe de autoevaluación, proyectando radicar la solicitud en el tercer trimestre del año 2026. Dentro de las acciones adelantadas, durante el año 2023 se inició con la aplicación de los instrumentos de apreciación, cuyos resultados permitieron identificar que el programa tiene las condiciones requeridas para avanzar con el proceso de acreditación en alta calidad, por tal motivo, para el año 2025 se avanzó con la totalidad la actividad 1.1 de la Etapa 1 cumpliendo con la radicación de la solicitud de condiciones iniciales ante el CNA en julio de 2025. El 9 de septiembre de 2025 se recibió la visita de apreciación de condiciones iniciales. El programa está a la espera de recibir el concepto favorable por parte del CNA.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

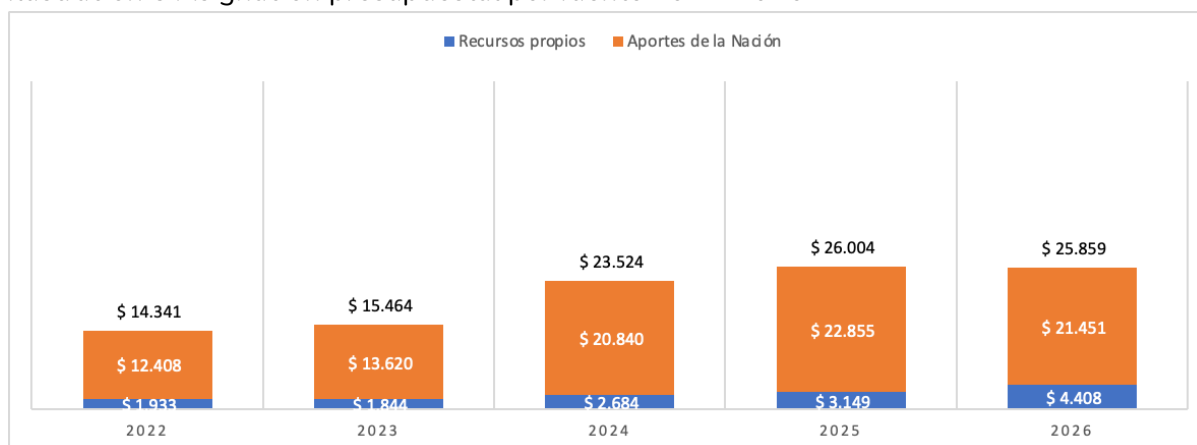
El Instituto Caro y Cuervo registró un crecimiento sostenido en su asignación presupuestal total durante el periodo 2022–2026, pasando de \$14.296 millones en 2022 a \$30.811 millones en 2026, lo que representa un incremento acumulado de 115,52%. Este comportamiento evidencia un fortalecimiento financiero significativo de la Entidad, destacándose especialmente la vigencia 2024 como punto de inflexión, en la cual el presupuesto total aumentó de \$15.459 millones en 2023 a \$23.524 millones en 2024, equivalente a un crecimiento del 52,17%, reflejando un incremento

relevante en la capacidad institucional para financiar y sostener el cumplimiento de sus funciones misionales y estratégicas.

Tabla 11 Asignación presupuestal ICC 2022-2026

Fuente	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos propios	\$1.933	\$1.844	\$2.684	\$3.149	\$4.408
Aportes de la Nación	\$12.407	\$13.620	\$20.840	\$22.855	\$21.451
Total	\$14.341	\$15.464	\$23.524	\$26.003	\$25.860 ²

Ilustración 5 Asignación presupuestal por fuente 2022-2026



Montos en \$ millones.

Presupuesto ICC: funcionamiento e inversión

La composición del presupuesto del Instituto Caro y Cuervo se estructura en dos componentes principales: funcionamiento e inversión. El presupuesto de funcionamiento cubre los gastos necesarios para garantizar la operación institucional y la prestación continua de sus servicios misionales, mientras que el presupuesto de inversión se orienta al desarrollo de proyectos, programas estratégicos y acciones de fortalecimiento institucional.

El análisis de la evolución de ambos componentes permite identificar cambios en la estructura del gasto y en el peso relativo de la inversión dentro del presupuesto total. Asimismo, la comparación por períodos de gobierno que permite evidenciar si los incrementos o reducciones presupuestales se explican principalmente por variaciones en el presupuesto general de la entidad.

Tabla 12 Tabla de asignación presupuestal por rubro ICC 2022-2026³

	2022	2023	2024	2025	2026
Funcionamiento	\$9.089	\$9.812	\$11.749	\$11.549	\$12.396
Inversión	\$5.252	\$5.652	\$11.775	\$14.454	\$13.463

² Montos en \$ millones.

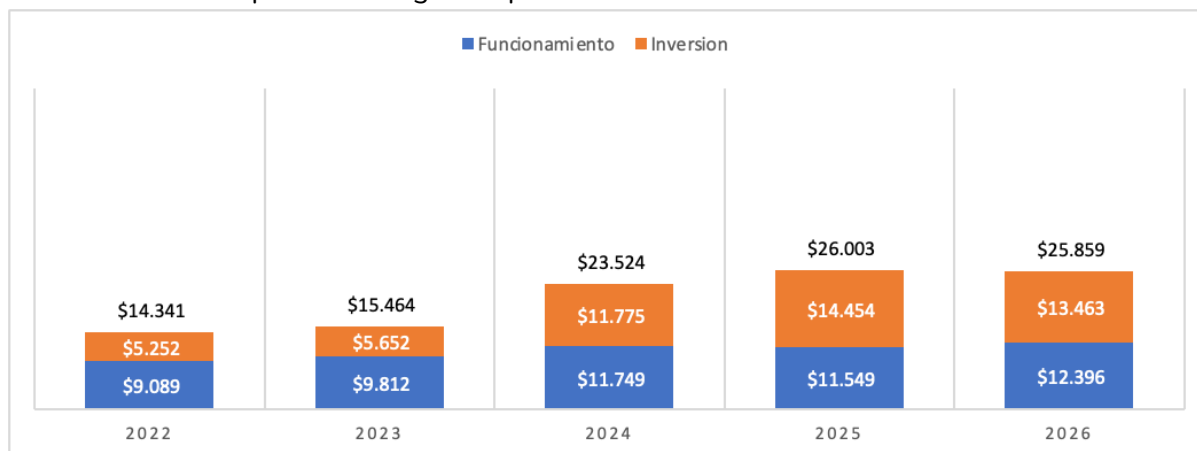
Nota: Asignación de acuerdo con Ley de presupuesto posterior a modificaciones presupuestales

³ Montos en \$ millones.

Nota: Asignación de acuerdo con Ley de presupuesto posterior a modificaciones presupuestales

	2022	2023	2024	2025	2026
Total	\$14.341	\$15.464	\$23.524	\$26.003	\$25.859

Ilustración 6 Presupuesto de ingresos por rubro



Al comparar la asignación presupuestal entre funcionamiento e inversión, se evidencia un crecimiento significativo en ambos componentes durante el periodo 2022–2026, con un aumento especialmente relevante en la vigencia 2024. En funcionamiento, el presupuesto pasó de \$9.812 millones en 2023 a \$11.749 millones en 2024, lo que representa un incremento del 19,74%; mientras que en inversión el aumento fue considerablemente mayor, al pasar de \$5.652 millones en 2023 a \$11.775 millones en 2024, equivalente a un crecimiento del 108,34%. De manera acumulada, entre 2022 y 2026 el presupuesto de funcionamiento aumentó de \$9.089 millones a \$17.348 millones (90,87%), y el de inversión pasó de \$5.252 millones a \$13.463 millones (156,33%), evidenciando que el mayor dinamismo presupuestal del ICC durante el periodo se concentró en el fortalecimiento de los recursos de inversión. Estos incrementos permitieron cubrir acciones que anteriormente no era posible desarrollar debido a la limitada asignación presupuestal, ampliando la capacidad institucional para ejecutar proyectos estratégicos y asumir retos misionales, particularmente en términos de presencia territorial y despliegue de la oferta institucional en diferentes regiones del país.

Adicionalmente, el incremento en el componente de funcionamiento obedece a la necesidad de incorporar un rubro que permita surtir acciones asociadas al proceso de rediseño institucional, orientadas al fortalecimiento progresivo de la planta de personal y a la consolidación de capacidades administrativas y misionales requeridas para garantizar la sostenibilidad operativa del Instituto.

Tabla 13 Ejecuciones presupuestales de Ingresos

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2022			
Aportes de la Nación	\$12.406,99	\$12.406,99	100%
Recursos propios	\$1.933,28	\$ 2.046,58 ⁴	106%
Otras fuentes de recurso	\$0,00	\$0,00	0%
VIGENCIA FISCAL 2023			
Aportes de la Nación	\$13.620,33	\$13.620,33	103%
Recursos propios	\$1.844,17	\$1.882,99	102%
Otras fuentes de recurso	\$0,00	\$0,00	0%
VIGENCIA FISCAL 2024			
Aportes de la Nación	\$20.840,15	\$20.840,15	100%
Recursos propios	\$2.683,85	\$2.189,18	82%
Otras fuentes de recurso	\$0,00	\$0,00	0%
VIGENCIA FISCAL 2025			
Aportes de la Nación	\$22.855,17	\$22.855,17	100%
Recursos propios	\$3.148,77	\$3.713,13	118%
Otras fuentes de recurso	\$0,00	\$0,00	0%
VIGENCIA FISCAL 2026 (30 de junio)			
Aportes de la Nación	\$21.451,98	\$21.451,98	100%
Recursos propios	\$4.408,06	\$3.003,58	68%
Otras fuentes de recurso	\$0,00	\$0,00	0%

Tabla 14 Ejecuciones presupuestales de gastos

Gastos				
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos) para toda la vigencia	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago acumulado para toda la vigencia
VIGENCIA FISCAL 2022⁵				
Funcionamiento	\$9.088,75	\$8.765,04	\$8.762,88	96,4%
Inversión	\$5.251,53	\$5.234,18	\$5.233,99	99,6%
Otros conceptos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VIGENCIA FISCAL 2023				
Funcionamiento	\$9.812,48	\$9.466,04	\$9.458,54	96,4%

⁴ Durante el último trimestre de la vigencia 2022 el recaudo de la entidad fue de \$103.7 millones de pesos.

⁵ En la vigencia 2022, entre octubre y diciembre, los compromisos de funcionamiento ascendieron a \$2.501,5 millones (27,5 % del presupuesto asignado) y las obligaciones a \$2.603,9 millones (28,7 %). En inversión, los compromisos fueron de \$335 millones (6,4 %) y las obligaciones de \$1.738 millones (33,1 %).

Inversión	\$5.652,03	\$5.593,06	\$5.592,58	98,9%
Otros conceptos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VIGENCIA FISCAL 2024				
Funcionamiento	\$11.749,10	\$11.313,44	\$11.298,58	96,1%
Inversión	\$11.774,91	\$10.952,37	\$10.908,87	92,6%
Otros conceptos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VIGENCIA FISCAL 2025				
Funcionamiento	\$11.549,68	\$11.484,31	\$11.480,99	99,4%
Inversión	\$14.454,26	\$14.084,99	\$13.503,23	93,4%
Otros conceptos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VIGENCIA FISCAL 2026 (A junio 30)				
Funcionamiento	\$12.396,60	\$7.060,45	\$5.642,86	46%
Inversión	\$13.463,44	\$10.886,10	\$4.787,07	36%
Otros conceptos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

NOTA: Información de las ejecuciones presupuestales agregadas del SIIF por vigencias, recursos PGN / SGR / Propios / Otros. La vigencia 2026 se presenta a corte 30 de junio de 2026

7.1. Vigencias futuras

Tabla 15 Vigencias futuras

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Valor por vigencia	Ejecución	Pendiente por comprometer
07/11/2025	Radicado 2-2025-070388	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$255.010.840	\$254.244.508	\$176.381.851,34	\$766.332
07/11/2025	Radicado 2-2025-070388	SERVICIO DE TRANSPORTE	\$19.600.041	\$19.600.041	\$10.186.150,97	\$0
07/11/2025	Radicado 2-2025-070388	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	\$80.048.007	\$80.048.007	\$80.048.007	\$0
07/11/2025	Radicado 2-2025-070388	SEGUROS TODO RIESGO (SEGUROS GENERALES)	\$59.173.864	\$58.786.573	\$58.786.573	\$387.291
07/11/2025	Radicado 2-2025-070388	SEGUROS TODO RIESGO (SEGURO ESTUDIANTEL)	\$2.367.123	\$2.367.123	\$2.367.123	\$0
07/11/2025	Radicado 2-2025-070388	SERVICIO DE INTERNET	\$7.211.400	\$7.211.400	\$7.211.400	\$0
Total			\$423.411.275	\$422.257.652	\$334.981.105.31	\$1.153.623

NOTA: Vigencias Futuras aprobadas en 2025 para ejecución en 2026.

7.2. Reservas presupuestales

Tabla 16 Reservas presupuestales

Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
FUNCIONAMIENTO	\$91	\$72	79%
INVERSIÓN	\$2.423	\$1.732	72%

Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Total	\$2.514	\$1.804	72%

NOTA: Reserva Presupuestal vigencia 2025 para ejecución en 2026.

7.3. Cuentas por pagar

Tabla 17 Cuentas por pagar

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
FUNCIONAMIENTO	\$11	\$11	100%
INVERSIÓN	\$2	\$2	100%
Total	\$13	\$13	100%

NOTA: Cuentas por pagar al cierre de la última vigencia (2025)

7.4. Situación de los recursos

Recursos financieros

Tabla 18 Estado de Situación Financiera 2022

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
Activo total	\$27.338
Corriente	\$3.388
No corriente	\$23.950
Pasivo total	\$547
Corriente	\$547
No corriente	\$0
Patrimonio	\$26.791

Tabla 19 Estado de Resultados 2022

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
Ingresos Operacionales	\$13.875
Gastos Operacionales	\$14.106
Costos de Venta y Operación	\$77
Resultado Operacional	-\$308
Ingresos Extraordinarios	\$200
Resultado No Operacional	-\$108
Resultado Neto	-\$108

Tabla 20 Estado de Situación Financiera 2023



CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2023	
Activo total	\$26.304
Corriente	\$2.373
No corriente	\$23.931
Pasivo total	\$825
Corriente	\$825
No corriente	\$0
Patrimonio	\$25.480

Tabla 21 Estado de Resultados 2023

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2023	
Ingresos Operacionales	\$14.981
Gastos Operacionales	\$16.025
Costos de Venta y Operación	\$113
Resultado Operacional	-\$1.156
Ingresos Extraordinarios	\$0
Resultado No Operacional	-\$1.156
Resultado Neto	-\$1.156

Tabla 22 Estado de Situación Financiera 2024

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2024	
Activo total	\$27.617
Corriente	\$3.811
No corriente	\$23.806
Pasivo total	\$1.724
Corriente	\$1.724
No corriente	\$0
Patrimonio	\$25.893

Tabla 23 Estado de resultados 2024

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2024	
Ingresos Operacionales	\$20.959
Gastos Operacionales	\$20.376
Costos de Venta y Operación	\$21
Resultado Operacional	\$562
Ingresos Extraordinarios	\$0
Resultado No Operacional	\$0



Resultado Neto	\$562
----------------	-------

Tabla 24 Estado de Situación Financiera 2025

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2025	
Activo total	28.798
Corriente	\$4.503
No corriente	\$24.295
Pasivo total	\$2.567
Corriente	\$2.567
No corriente	\$0
Patrimonio	\$26.231

Tabla 25 Estado de Resultados 2025

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2025	
Ingresos Operacionales	\$24.707
Gastos Operacionales	\$24.432
Costos de Venta y Operación	\$6
Resultado Operacional	\$269
Ingresos Extraordinarios	\$0
Resultado No Operacional	\$269
Resultado Neto	\$269

Anexo 2 7.4_Situación de los recursos_Estados Financieros Consolidados Vigencia 2022

Anexo 3 7.4_Situación de los recursos_Estados Financieros Consolidados Vigencia 2023

Anexo 4 7.4_Situación de los recursos_Estados Financieros Consolidados Vigencia 2024

Anexo 5 7.4_Situación de los recursos_Estados Financieros Consolidados Vigencia 2025

7.5. Bienes muebles e inmuebles

Tabla 26 Estado de los bienes muebles e inmuebles 2022

CONCEPTO	11.150.582.362
VIGENCIA FISCAL 2022	
TERRENOS	\$ 7.896.913.000
EDIFICACIONES	\$ 115.458.000
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 60.000.000
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 652.537.747
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	\$ 192.250.520
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	\$ 803.924.206
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$789.325.148
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$30.442.306
REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 568.301.435
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	\$41.430.000



OTROS CONCEPTOS	
-----------------	--

Tabla 27 Estado de los bienes muebles e inmuebles 2023

CONCEPTO	\$ 11.312.437.426
VIGENCIA FISCAL 2023	
TERRENOS	\$7.896.913.000
EDIFICACIONES	\$115.458.000
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$147.146.831
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$633.721.730
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$192.250.520
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	\$909.930.957
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$773.566.457
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$33.878.796
REDES, LINEAS Y CABLES	\$568.141.135
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	\$41.430.000
OTROS CONCEPTOS	

Tabla 28 Estado de los bienes muebles e inmuebles 2024

CONCEPTO	\$ 11.338.274.887
VIGENCIA FISCAL 2024	
TERRENOS	\$7.896.913.000
EDIFICACIONES	\$115.458.000
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$0
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$697.283.637
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$192.250.520
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	\$892.563.197
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$771.522.654
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$8.574.456
REDES, LINEAS Y CABLES	\$722.279.423
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	41.430.000
OTROS CONCEPTOS	

Tabla 29 Estado de los bienes muebles e inmuebles 2025

CONCEPTO	\$ 11.349.807.672
VIGENCIA FISCAL 2025	
TERRENOS	\$7.896.913.000
EDIFICACIONES	\$115.458.000
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$738.700.510
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$252.633.304
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	\$190.888.000
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	\$943.446.671
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$448.323.884
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$23.730.341
REDES, LINEAS Y CABLES	\$698.283.962
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	\$41.430.000

OTROS CONCEPTOS

NOTA: Adjuntar relación de inventarios actualizada y responsables.

Anexo 6 7.5 Inventario General Consumo

Anexo 7 7.5 Inventario General Devolutivos

7.6. Relación de obras inconclusas

Para la fecha de elaboración del presente informe, y de acuerdo con el último reporte mensual remitido a la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI) de la Contraloría General de la República, el Instituto Caro y Cuervo no registra obras inconclusas.

7.7. Talento Humano

Durante el periodo 2022-2026 el Instituto enfrentó transformaciones significativas en su planta de personal derivadas del Concurso Público de Méritos Proceso de Selección No. 1505 de 2020 – Nación 3, convocado mediante Acuerdo CNSC 0346 del 28 de noviembre de 2020, el cual implicó la provisión definitiva de 81 de los 86 empleos susceptibles de carrera administrativa (de un total de 99 cargos que conforman la planta de personal). Este proceso generó un impacto operativo relevante por la rotación masiva de talento humano, exigiendo una gestión del cambio institucional orientada a asegurar la continuidad de los procesos misionales y administrativos, en el marco de las fases surtidas entre 2022 y 2023. No obstante, pese a la magnitud del relevo, el Instituto logró mantener resultados positivos en la ejecución de proyectos y actividades institucionales, evidenciando capacidad de adaptación y sostenimiento de la gestión.

En este contexto, cobra especial relevancia la capacidad institucional demostrada para mantener la continuidad de los procesos misionales, el aseguramiento de la calidad de las maestrías y el cumplimiento de los compromisos adquiridos ante el Ministerio de Educación Nacional, aun en medio del relevo masivo de personal entre 2022 y 2023. Esta experiencia reafirmó la pertinencia de avanzar en estrategias de fortalecimiento institucional orientadas a consolidar una estructura organizacional más sostenible, con mayor capacidad de respuesta frente a las necesidades académicas, administrativas y culturales del Instituto.

Como parte de este proceso de fortalecimiento y consolidación de la nueva planta, en 2023 se gestionó y suscribió un Acuerdo Sindical orientado a atender solicitudes del nuevo talento vinculado y fortalecer el clima laboral, incorporando medidas relacionadas con bienestar y condiciones de trabajo, tales como teletrabajo suplementario, esquemas de flexibilidad horaria y mecanismos de seguimiento mediante espacios permanentes de diálogo

social. De manera complementaria, se avanzó en la elaboración del estudio técnico de rediseño institucional, mediante el levantamiento de cargas laborales, el diagnóstico de necesidades y la estructuración de una propuesta alineada con el marco normativo vigente, los retos de modernización administrativa y el fortalecimiento de la misionalidad académica y cultural del Instituto, en cumplimiento del artículo 134 del Plan Nacional de Desarrollo. Este proceso se consolidó como un eje estratégico para fortalecer las capacidades institucionales, cerrar brechas funcionales y garantizar sostenibilidad organizacional, mejor desempeño institucional y generación de valor público.

Tabla 30 Estado de la Planta de Personal

Concepto	Número total de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
A la fecha de inicio de la gestión	8	7	1
A la fecha de finalización de gobierno	8	8	
Variación porcentual	0%	87,5%	0%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión	91	81	10
A la fecha de finalización de gobierno	91	89	2
Variación porcentual	0%	91%	5%

7.8. Concurso de mérito

Actualmente, el Instituto cuenta con listas de elegibles vigentes hasta el 23 de septiembre de 2027, derivadas del concurso Nación 6, adelantado ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

Adicionalmente, se encuentran registradas ante la CNSC, en la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC), un total de veintiséis (26) vacantes definitivas, cuya provisión se realizará una vez se reciban las instrucciones correspondientes por parte de dicha entidad, conforme a la normatividad vigente.

En cuanto al aspecto financiero, de acuerdo con la Circular Externa No. 2025RS088374 del 2 de julio de 2025, la CNSC definió que el valor de referencia actualizado por vacante corresponde a \$5.015.605, lo que representa un costo total de \$130.405.730 para las veintiséis (26) vacantes ofertadas.

A la fecha, la Entidad ha efectuado un pago por valor de \$75.234.075, quedando un saldo pendiente de \$55.171.655, necesario para cubrir en su totalidad el costo establecido para la provisión definitiva de los empleos.

Finalmente, se informa que, en la actualidad, la Entidad ha adelantado reuniones de articulación y seguimiento con la Comisión Nacional del Servicio

Civil (CNSC), con el propósito de viabilizar la apertura de una nueva convocatoria que permita adelantar el proceso de provisión en forma definitiva de las veintiséis (26) vacantes registradas, conforme a los lineamientos y directrices que establezca la CNSC.

7.9. Contratación:

La información correspondiente a la contratación realizada durante las vigencias fiscales del período de gobierno, discriminada por número de contratos celebrados, en ejecución y finalizados, según objeto contractual y modalidad de contratación, se presenta en detalle en el anexo a continuación:

Anexo 8 7.9 Listado detallado de contratación

7.10. Créditos externos en ejecución:

A la fecha de elaboración del presente informe, el Instituto Caro y Cuervo no cuenta con créditos externos en ejecución; por tanto, este ítem no aplica para la entidad.

7.11. Créditos externos en proceso de estructuración:

A la fecha de elaboración del presente informe, el Instituto Caro y Cuervo no registra créditos externos en proceso de estructuración; por tanto, este ítem no aplica para la entidad.

8. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

8.1. Programas:

Los programas relacionados, corresponden a los definidos en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público, emitido por la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación, el cual, de acuerdo con el objetivo y alcance de los proyectos de inversión del Instituto Caro y Cuervo, fueron clasificados, para el sector cultura, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 31 Listado de programas presupuestales 2022-2026

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
	VIGENCIA FISCAL 2022				
3302	GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	4.193.437.613	98%	N/A	4.286.030.357



Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
3301	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	184.461.318	100%	N/A	185.030.029
3399	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	750.883.950	96%	N/A	780.468.787
VIGENCIA FISCAL 2023					
3302	GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	4.303.352.319	98%	N/A	4.492.026.806
3301	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	210.482.802	119%	N/A	250.000.000
3399	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	895.909.647	102%	N/A	910.000.000
VIGENCIA FISCAL 2024					
3302	GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	7.812.488.296	90%	N/A	8.703.606.405
3399	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	1.437.571.832	47%	N/A	3.071.301.053
VIGENCIA FISCAL 2025					
3302	GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	9.456.152.923	96%	N/A	9.889.296.408
3399	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	2.205.288.381	48%	N/A	4.564.966.631
VIGENCIA FISCAL 2026					

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
3302	GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	913.844.765	10%	N/A	8.885.374.000
3399	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	347.542.304	8%	N/A	4.578.061.000

8.2. Estudios:

Durante las vigencias fiscales comprendidas en el período de gobierno objeto del presente informe, el Instituto Caro y Cuervo no formuló ni adelantó estudios específicos adicionales a los desarrollados en el marco de su planeación institucional y la ejecución regular de sus programas misionales. En consecuencia, no se registran programas, estudios o proyectos nuevos bajo este ítem para el período reportado.

8.3. Proyectos: (APP, Convenios)

A la fecha de elaboración del presente informe, el Instituto Caro y Cuervo no cuenta con proyectos estructurados bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APP).

8.4. Proyectos de inversión:

Relacionar el número de proyectos de inversión inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública BPIN y el estado de ejecución de estos, señalando si se encuentran priorizados, pero no financiados, en ejecución, en ejecución con retrasos, y en riesgo. Realizar un listado de los proyectos que se desarrollaron de manera articulada con otros sectores o entidades en caso de que aplique.

Tabla 32 Listado proyectos de inversión vigencia 2022

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000290	Consolidación de las funciones misionales, formación, docencia y apropiación social del conocimiento, del instituto caro y cuervo	\$4.286.030.357	Subdirección Académica/Facultad Andrés Bello	4.274.916.865	\$4.193.437.613	98%	\$11.113.492	Cerrado
2018011000319	Incremento de recursos físicos para el apoyo académico y museal del instituto caro y cuervo	\$185.030.029	Subdirección Académica/Grupo de Biblioteca y Grupo de Museos	184.461.318	\$184.461.318	100%	\$568.711	Cerrado
2018011000284	Fortalecimiento de los sistemas de gestión para la adecuación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural del instituto caro y cuervo	\$780.468.787	Subdirección Administrativa/Grupo de Planeación	774.844.811	\$750.883.950	96%	\$5.623.976	Cerrado

Fuente: Ejecución SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2022.



Tabla 33 Listado proyectos de inversión vigencia 2023

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000290	Consolidación de las funciones misionales, formación, docencia y apropiación social del conocimiento, del instituto caro y cuervo	\$4.492.026.806	Subdirección Académica/Facultad Andrés Bello	\$4.433.528.873	\$4.303.352.319	96%	\$58.497.933	Cerrado
2018011000319	Incremento de recursos físicos para el apoyo académico y museal del instituto caro y cuervo	\$250.000.000	Subdirección Académica/Grupo de Biblioteca y Grupo de Museos	\$249.629.150	\$210.482.802	84%	\$39.517.198	Cerrado
2018011000284	Fortalecimiento de los sistemas de gestión para la adecuación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural del instituto caro y cuervo	\$910.000.000	Subdirección Administrativa/Grupo de Recursos Físicos/ Grupo de Gestión Documental/Grupo de Planeación	\$909.898.660	\$895.909.647	98%	\$101.340	Cerrado

Fuente: Ejecución SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2023.

Tabla 34 Listado proyectos de inversión vigencia 2024

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
202300000000183	Fortalecimiento de las capacidades para la protección y salvaguardia del patrimonio inmaterial lingüístico	\$8.703.606.405	Subdirección Académica/Sello e Imprenta Patriótica	\$8.211.954.091	\$7.812.488.296	90%	\$491.652.314	En ejecución
202300000000184	Implementación de la infraestructura, física, tecnológica y	\$1.182.636.916	Subdirección Administrativa/Grupo de Tecnologías	\$1.180.603.616	\$1.073.644.384	91%	\$108.992.532	En ejecución





Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
	de comunicaciones del instituto caro y cuervo							
202300000000181	Adecuación de la infraestructura física de las sedes del instituto caro y cuervo para la divulgación del patrimonio cultural	\$1.888.664.137	Subdirección Administrativa/Grupo de Recursos Físicos	\$1.559.807.865	\$363.927.448	19%	\$328.856.272	En ejecución

Fuente: Ejecución SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2024.

Para el proyecto de Adecuación de sedes, se constituyó una reserva de 1.195.880.417

Tabla 35 Listado proyectos de inversión vigencia 2025

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
202300000000183	Fortalecimiento de las capacidades para la protección y salvaguardia del patrimonio inmaterial lingüístico	\$9.889.296.408	Subdirección Académica/Sello e Imprenta Patriótica	\$9.798.767.639	\$9.456.152.923	96%	\$90.528.769	En ejecución
202300000000184	Implementación de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones del instituto caro y cuervo	\$2.221.232.736	Subdirección Administrativa/Grupo de Tecnologías	\$2.201.799.484	\$1.400.683.691	63%	\$820.549.045	En ejecución
202300000000181	Adecuación de la infraestructura física de las sedes del instituto caro y	\$2.343.733.895	Subdirección Administrativa/Grupo de Recursos Físicos	\$2.084.421.180	\$804.604.690	34%	\$259.312.715	En ejecución



Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
	cuervo para la divulgación del patrimonio cultural							

Fuente: Ejecución SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2025.

Para el proyecto de Adecuación de sedes, se constituyó una reserva de 1.279.816.490.

Tabla 36 Listado proyectos de inversión vigencia 2026

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
202300000000183	Fortalecimiento de las capacidades para la protección y salvaguardia del patrimonio inmaterial lingüístico	\$8.885.374.000	Subdirección Académica/Sello e Imprenta Patriótica	\$7.909.818.267	\$3.409.676.686	38%	\$975.555.733	En ejecución
202300000000184	Implementación de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones del instituto caro y cuervo	\$2.192.687.000	Subdirección Administrativa/Grupo de Tecnologías	\$1.237.848.132	\$473.800.561	22%	\$954.838.868	En ejecución
202300000000181	Adecuación de la infraestructura física de las sedes del instituto caro y cuervo para la divulgación del patrimonio cultural	\$1.192.687.000	Subdirección Administrativa/Grupo de Recursos Físicos	\$549.506.537	\$394.032.462	33%	\$643.180.463	En ejecución
202500000024744	Fortalecimiento de los sistemas de gestión institucional del instituto caro y cuervo	\$1.192.687.000	Subdirección Administrativa/Grupo de Tecnologías	\$1.188.928.000	\$509.568.405	43%	\$3.759.000	En ejecución

Fuente: Ejecución SIIF Nación con corte a 30 de junio de 2026.

8.5. Obras públicas

Tabla 37 Listado obras públicas 2022-2026

Objeto de la obra pública y ubicación	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado	Valor Total de la obra	Fecha estimada de finalización	Observaciones
			Ejecutado (%)	En proceso (%)				
<u>ADELANTAR MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA SEDES DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO</u>	<u>INCIVIAS SAS</u>	<u>N/A</u>	<u>100%</u>	<u>0%</u>	<u>\$92.520.667</u>	<u>92.520.667</u>	<u>20/01/2023</u>	<u>NINGUNA</u>
<u>LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS UBICADAS EN LA SEDE YERBABUENA DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO</u>	<u>MW MANTENIMIENTOS SAS</u>	<u>N/A</u>	<u>100%</u>	<u>0%</u>	<u>\$7.178.400</u>	<u>7.178.400</u>	<u>30/12/2022</u>	<u>NINGUNA</u>
PRESTAR EL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON LOS OBJETOS REQUERIDOS CONFORME AL DISEÑO	COMPAÑÍA INTEGRAL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES LTDA – CIPRESA LTDA	N/A	100%	0%	\$147.146.832	\$147.146.832	15/06/2023	NINGUNA
ADECUACIÓN DE UNIDAD DE MEDIDA EN	MACROVIL SAS	N/A	100%	0%	\$35.673.563	\$35.673.563	31/12/2023	NINGUNA



Objeto de la obra pública y ubicación	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado	Valor Total de la obra	Fecha estimada de finalización	Observaciones
			Ejecutado (%)	En proceso (%)				
EL CUARTO ELÉCTRICO DE LA SEDE YERBABUENA DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO								
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON LOS OBJETOS REQUERIDOS CONFORME AL DISEÑO	KRESKY SAS	N/A	100%	0%	\$75.071.430	\$75.071.430	31/03/2024	<u>NINGUNA</u>
REALIZAR MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LAS SEDES DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO	SIPCO SAS	N/A	100%	0%	\$87.172.292	\$87.172.292	30/01/2024	<u>NINGUNA</u>
ADELANTAR MANTENIMIENTOS, REPARACIONES LOCATIVAS Y ADECUACIONES EN LAS SEDES DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO	INARTK INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS	QUBIKO SAS	100%	100%	\$1.28.058.309	\$1.28.058.309	14/03/2025	<u>NINGUNA</u>





Objeto de la obra pública y ubicación	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado	Valor Total de la obra	Fecha estimada de finalización	Observaciones
			Ejecutado (%)	En proceso (%)				
TERCERA FASE PTAR	COMPAÑÍA INTEGRAL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES LTDA (CIPRESA LTDA)	N/A	100%	100%	\$18.907.809	\$18.907.809	30/12/2024	<u>NINGUNA</u>
LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE LA CASA MARROQUÍN PERTENECIENTE AL INSTITUTO CARO Y CUERVO SEDE CHÍA.	CONSORCIO COINANDER	LITORAL CONSULTING SAS	100%	100%	\$1.063.396.294	\$1.063.396.294	27/03/2026	<u>NINGUNA</u>



9. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

9.1. Instancias de participación externas

Tabla 38 Instancias de participación externas

Tipo de instancia (Comité, junta, etc.)	Marco normativo	Integrantes	Periodicidad reuniones	Delegado
Consejo Nacional Asesor de lenguas indígenas	Decreto número 1003 de 2012, artículo 2° Compilado en Decreto 1080 de 2015	a. El Ministro (a) de Cultura o su delegado (a) quien presidirá el Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas. b. Un representante de cada una de las organizaciones nacionales indígenas en calidad de representante legal o su delegado como miembros de la Mesa Permanente de Concertación. c. Dos representantes del Grupo étnico Rom o Gitano elegidos por los representantes de la Comisión Nacional de Diálogo. d. Dos representantes de la comunidad palenquera elegidos por la Junta Directiva del Consejo Comunitario Makankamaná de San Basilio de Palenque. e. Dos representantes del Pueblo Raizal elegidos de la consultiva departamental del Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. f. Un experto de lenguas nativas del Instituto Caro y Cuervo. g. Un experto de lenguas nativas de la Universidad Nacional de Colombia. h. Un experto en representación de las otras universidades que desarrollen programas de	Al menos una vez dentro de cada semestre calendario anual y extraordinariamente cuando sea convocado por su presidente o por tres (3) o más de sus miembros.	Daniella Sánchez Russo Directora general del ICC

		investigación en lenguas nativas. i. Un experto en representación de las universidades que desarrollan programas de etnoeducación. j. Un delegado del Ministerio de Educación Nacional con responsabilidades en el tema de la educación de grupos étnicos. Un delegado del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, responsable del tema de medios de comunicación, dentro de los grupos étnicos.		
Consejo Nacional del Libro	Artículo 1 DECRETO 1368 de 2024	1. Miembros permanentes: 1.1. El(la) Ministro(a) de las Culturas, las Artes y los Saberes, o su delegado(a), quien lo presidirá. 1.2. El(la) Ministro(a) de Educación Nacional o su delegado(a). 1.3. Un representante del Ministerio del Interior a través de la Dirección Nacional de Derecho de Autor. 1.4. El director del Instituto Caro y Cuervo, o su delegado(a). 1.5. Un representante de la Cámara Colombiana del Libro, designado por su junta directiva. 1.6. Un representante de la Cámara Colombiana de la Edición Independiente, designado por su junta directiva.	El Consejo Nacional del Libro se reunirá cuando menos una vez en cada semestre calendario.	Daniella Sánchez Russo Directora general del ICC

		1.7. Un representante de la Asociación Colombiana de Literatura Infantil y Juvenil – (ACLIJ) designado por su junta directiva. 1.8. Un representante de la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia – (ASEUC) designado por su junta directiva. 1.9. Un representante de la Asociación Colombiana de Libreros Independientes (ACLI) designado por su junta directiva. 1.10. Un representante del Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas, elegido por el comité por un periodo de dos años. 2. Miembros por representación 2.1. Un representante de las entidades privadas sin ánimo de lucro con experiencia en el campo de la promoción y el fomento de la lectura, elegido por convocatoria por un periodo de dos años. 2.2. Un representante de la red Relata, elegido por convocatoria por un periodo de dos años. 2.3. Un representante de las Ferias Regionales del Libro, elegido por convocatoria por un periodo de dos años. 2.4. Un representante de los escritores, elegido por	
--	--	--	--

		convocatoria por un periodo de dos años. 3. Invitados permanentes 3.1. El(la) director(a) de la Unidad Administrativa Especial Biblioteca Nacional de Colombia. 3.2. El(la) director(a) de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento del Ministerio de Culturas, los Artes y los Saberes, o su delegado(a). 3.3. El(la) director(a) del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, (Cerlalc), o su delegado(a). 3.4. El(la) director(a) de Fundalectura, o su delegado(a).		
Consejo Nacional de Patrimonio	Decreto 1085 de 2015 Ley 397 de 1997 Ley 1185 de 2008 Decreto 1313 de 2008 Decreto 763 de 2009.	a. Ministro de Cultura o su delegado b. Ministro de Comercio, Industria y turismo o su delegado c. Ministro de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial o su delegado d. Decano de Artes, Universidad Nacional o su delegado e. Presidente de la Academia colombiana de Historia o su delegado f. Presidente de la Academia colombiana de la Lengua o su delegado g. Presidente Sociedad Colombiana de Arquitectos o su delegado	Una vez dentro de cada bimestre calendario anual y extraordinariamente cuando sea convocado por su presidente o por tres (3) o más de sus miembros.	Daniella Sánchez Russo Directora general del ICC

		h. Un representante de las universidades que tengan departamentos encargados del estudio del patrimonio cultural (reglamentado por el artículo 3º del Decreto 1313 de 2008 y el artículo 1º del Decreto 3322 de 2008) i. Tres expertos distinguidos en el ámbito de la salvaguarda o conservación del patrimonio cultural, designados por el ministro de Cultura (reglamentado por el artículo 1º, parágrafos 2 y 3, del Decreto 1313 de 2008) j. Director del Instituto Colombiano de Antropología e Historia o su delegado k. Director del Instituto Caro y Cuervo o su delegado l. Director de Patrimonio del Ministerio de Cultura, quien ejercerá la Secretaría Técnica del CNPC Archivo General de la Nación (Considerando del Decreto 763 de 2009)		
Comité Sectorial de Gestión y Desempeño	Resolución 4101 29 noviembre 2018	a. El Ministro de Cultura o su delegado, quien lo presidirá b. El Director del Archivo General de la Nación o su delegado c. El Director del Instituto Colombiano de Antropología e Historia o su delegado d. El Director del Instituto Caro y Cuervo o su delegado	De manera ordinaria cada 3 meses	Daniella Sánchez Russo Directora general del ICC

Comité de Coordinación Técnica - Sistema Nacional de Convocatorias Públicas Artísticas y Culturales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (Sinac),	Resolución No. 31 del 16 de enero de 2026, del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	Coordinador (a) del Grupo de Convocatorias y Estímulos quien ejercerá la Secretaría Técnica. Directores técnicos del Ministerio, Directores de unidades administrativas especiales y entidades adscritas, que tengan relación con las convocatorias. Un enlace técnico de cada dependencia del ministerio, unidad administrativa y entidad adscrita, que tenga relación con las convocatorias.	N/A	Daniella Sánchez Russo Directora general del ICC. Johanna Muñoz Pascagaza – Enlace técnico
Asociación Colombiana de universidades (ASCUN)	Resolución No. 2762 del 28 de agosto de 1959, reconocida por el Ministerio de Justicia y expedida por la División de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C	Actualmente congrega 99 instituciones de educación superior públicas y privadas de Colombia	N/A	Daniella Sánchez Russo Directora general del ICC
Órgano Rector / Patronato del Instituto Cervantes	Ley 7/1991 (España), por la cual se crea el Instituto Cervantes. Real Decreto 1526/1999 aprueba el Reglamento	Presidencia de Honor (Rey de España). Presidencia del Gobierno de España. Ministros de Asuntos Exteriores, Educación y Cultura de España. Directores de la RAE y del Instituto Caro y Cuervo.	Anual, ordinaria. sesión	Daniella Sánchez Russo Directora general del ICC

	del Instituto Cervantes.	Escritores galardonados con el Premio Cervantes y representantes de instituciones culturales hispanoamericanas.		
--	--------------------------	---	--	--

9.2. Mesas Técnicas en el marco de convenios y mesas informales.

Tabla 39 mesas técnicas formales

Tipo de Instancia (Comité, junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad reuniones	Delegado
Mesa Técnica de Coordinación Sectorial / Espacio de Articulación Institucional - Transversalización de género	Política Pública Nacional de Equidad de Género (CONPES 4080 de 2022). Resolución 0242 de 2023, Ministerio de Cultura.	Colectiva de Género del Ministerio de las Culturas (Liderazgo). Enlaces de género de las entidades adscritas: Instituto Caro y Cuervo, ICANH, Biblioteca Nacional, Museo Nacional. Delegados de las direcciones misionales del Ministerio.	Mensual	Lorena Aristizábal, enlace.
Mesa Técnica de Coordinación Sectorial / Espacio de Articulación Institucional – Mesa de Paz	Plan Nacional de Cultura, Línea Cultura de Paz	Equipa de paz y cuidado, Oficina de Relacionamento para la ciudadanía, Cultura de Paz y Cuidado, del Ministerio de las Culturas (Liderazgo). Ministerio de Relaciones Exteriores. Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC). Departamento Nacional de Planeación (DNP). Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz El Instituto Caro y Cuervo participa como entidad adscrita al Ministerio de las Culturas	Mensual	Johanna Muñoz Pascagaza, enlace.
Canoa - Red panhispánica para la internacionalización de la cultura en español	N.A	Instituto Cervantes (España) Instituto Caro y Cuervo (Colombia) Centro Cultural Inca Garcilaso (Perú) Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Universidad de Buenos Aires (UBA)		Daniella Sánchez Russo Directora general del ICC
Red de Cooperación Académica - Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera SICELE	N/A	33 Instituciones de educación superior y organismos de enseñanza del español de países hispanohablantes e Instituto Cervantes.	Anual, asamblea ordinaria	Daniella Sánchez Russo Directora general del ICC

Tipo de Instancia (Comité, junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad reuniones	Delegado
Red de Cooperación Universitaria - Red Colombiana para la Internacionalización (RCI - ASCUN)	Ley 30/1992	150 IES colombianas, agrupadas en 9 nodos regionales	Anual, asamblea ordinaria	Johanna Muñoz Pascagaza, Asesora de relaciones interinstitucionales
Red Académica de Cooperación - EnRedELE (Red Académica de Español como Lengua Extranjera)	N/A	EnRedELE está conformada por alrededor de 29 instituciones, regidas por un Comité Nacional, conformado por los representantes institucionales de las IES y uno nacional.	Trimestral (Sesiones ordinarias de la red) y reuniones mensuales de comisiones técnicas de trabajo.	Luz Dary León Wintaco - Coordinador(a) de la línea de Español como Lengua Extranjera (ELE) del Instituto Caro y Cuervo.
Programa de Cooperación Multilateral para la Movilidad Académica - Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)	Convenio suscrito entre ASCUN (Colombia), ANUIES (México) y CIN (Argentina). Acuerdo de adhesión específico del ICC al programa PILA.	Red de universidades de Argentina, México, Colombia, Brasil, Cuba, Nicaragua, Uruguay y Chile.	Semestral (Convocatorias de movilidad y mesas de seguimiento de coordinadores).	Johanna Muñoz Pascagaza, Asesora de relaciones interinstitucionales
Programa Nacional de Becas y Cooperación Internacional - Programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia (ICETEX)	Acuerdo 049 del 20 de diciembre de 2023, ICETEX	ICETEX, administrador - ICC, institución oferente de cupos con exención del 100% del valor de la matrícula en sus programas de maestría, para la recepción de estudiantes internacionales.	Anual, apertura de convocatoria	Daniella Sánchez Russo, Directora general Johanna Muñoz Pascagaza, Asesora de relaciones interinstitucionales
Red de Cooperación Técnica - Red Nacional de Museos	Política Nacional de Museos (2022)	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Museo Nacional de Colombia: Entidad encargada de liderar la red a través del Programa Fortalecimiento de Museos (PFM). Equipo PFM: Técnicos y asesores en áreas de museología, conservación, comunidades y asuntos jurídicos que coordinan la red Estructura de participación que agrupa a más de 700 entidades museales de todo el país, tanto públicas como privadas.	Por convocatoria	Daniella Snánchez Russo, Directora general

9.3. Instancias de participación internas

Tabla 40 Instancias de participación internas

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
Consejo Directivo	Acuerdo 002 de 2010	Ministro de Cultura o su delegado Actualmente Alfredo Rafael Goenaga Ministro (a) de Educación Nacional o su delegado Actualmente Daniel Guillermo Torres Niño Ministro(a) de Relaciones Exteriores o su delegado Actualmente María Angélica García Yatte Director de la Academia Colombiana de la Lengua Actualmente Eduardo Durán Gómez Delegado del presidente de la República Actualmente sin delegado Delegado del presidente de la República Actualmente sin delegado Delegado del presidente de la República Actualmente sin delegado Secretaria técnica Subdirectora Administrativa y Financiera Lady Carolina Hernández Thiriat	Bimensuales
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución 008 de 2026	1. El director o la directora general, quien presidirá el comité. 2. El subdirector o la subdirectora administrativa y financiera. 3. El subdirector o la subdirectora académica. 4. El decano o la decana de la Facultad Seminario Andrés Bello. 5. El asesor o la asesora de la Dirección General.	Mínimo una vez cada tres (3) meses.

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
		6. El coordinador o la coordinadora del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 7. El coordinador o la coordinadora del Grupo de Planeación y Relacionamento con la Ciudadanía, o quien haga sus veces en la entidad.	
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Resolución 008 de 2026	1. El Representante legal de la entidad, quien lo presidirá 2. El subdirector(a) académico(a) 3. El subdirector(a) administrativo(a) y financiero(a) 4. El Decano(a) de la Facultad Seminario Andrés Bello 5. El Asesor(a) de la Dirección General 6. El Coordinador del Grupo de Planeación o quien haga sus veces en la entidad.	De forma ordinaria como mínimo tres (3) veces en el año
Comité de Investigación del Instituto Caro y Cuervo	Resolución 0217 de 2022	1. El (La) Subdirector(a) Académico o su delegado, quien lo preside 2. El (La) Coordinador(a) del grupo interno de trabajo de Investigación 3. El (La) Director(a) de cada grupo de investigación 4. El (La) Líder de cada línea de investigación	De manera ordinaria cada 4 meses
Comité Académico	Resolución 0165 de 2024	1. El(la) Director(a) General, quien lo preside. 2. El(la) Subdirector(a) Académico(a), quien ejerce la Secretaría técnica 3. El(la) Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a) 4. El(la) Decano(a) de la Facultad Seminario Andrés Bello 5. El(la) Asesor(a) de Relaciones interinstitucionales 6. El(la) Coordinador(a) del grupo de planeación y relacionamiento con el ciudadano 7. El(la) Coordinador(a) del grupo de investigaciones académicas 8. El(la) Representante de los profesores 9. El(la) Representante de los estudiantes de los programas de posgrado 10. El(la) Representante de los egresados de los programas de posgrado	Al menos cuatro veces en el año
Comité de Facultad	Resolución 0165 de 2024	1. Decano(a) de la Facultad Seminario Andrés Bello, quien lo preside 2. Los coordinadores de los programas académicos de posgrado 3. Un representante de los profesores 4. Un representante de los estudiantes 5. Un representante de los egresados 6. Un representante de Bienestar Universitario	Al menos 1 vez al mes
Comité de Conciliación y Defensa Jurídica del Instituto Caro y Cuervo	Resolución 0100 de 2024	Integrantes permanentes con voz y voto: a. El/La Director(a) General o su delegado(a); quien lo presidirá. b. El/La Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a). c. El/La Subdirector(a) Académico(a). d. El/La Coordinador(a) o jefe del Grupo de Planeación. e. El/La Asesor(a) de la dirección general. - 2. Integrantes permanentes con derecho a voz: a. El/La jefe/a de la Oficina de	Dos veces al mes



Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
		Control Interno o quien haga sus veces b. El/la secretario/a técnico/a del Comité. c. El/a apoderado/a que represente los intereses de la entidad en cada caso o proceso. d. El Funcionario(a) que por su condición jerárquica y funcional deba asistir según el caso concreto. 3. Invitados/as ocasionales con derecho a voz y voto: a. La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado cuando sea invitada a las sesiones. 4. Invitados/as ocasionales con derecho a voz: a. Los funcionarios públicos, contratistas del Estado o terceros que por su conocimiento y experiencia puedan apoyar la decisión del comité de conciliación.	



10. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

10.1. Acciones judiciales

Tabla 41 Listado de procesos judiciales activos

Identificación del proceso	11001333500920230019701
Tipo de acción	Nulidad y restablecimiento
Nombre del demandante	Manuel Hernando Romero Sáenz
Etapas procesal	Segunda Instancia
Fallo (en contra/a favor)	A favor de la entidad en primera instancia
Valor condena	N/A
Estado del proceso	Para fallo de segunda instancia
Valor pretensiones	\$11.629.367
Valor provisión (cuando aplique)	N/A
Calificación riesgo procesal	Remota
Valor pago	N/A
Fecha pago	N/A
Identificación del proceso	11001334205620230018401
Tipo de acción	Nulidad y restablecimiento
Nombre del demandante	María del Pilar González Rico
Etapas procesal	Segunda Instancia
Fallo (en contra/a favor)	A favor de la entidad en primera instancia
Valor condena	N/A
Estado del proceso	En admisión de la apelación
Valor pretensiones	\$8.979.181
Valor provisión (cuando aplique)	N/A
Calificación riesgo procesal	Remota
Valor pago	N/A
Fecha pago	N/A
Identificación del proceso	19001312100120210015300
Tipo de acción	Restitución de tierras
Nombre del demandante	Resguardo Indígena de Origen Colonial de Honduras Morales Cauca – Pueblo Nasa.
Etapas procesal	Primera instancia
Fallo (en contra/a favor)	En curso
Valor condena	N/A
Estado del proceso	En curso
Valor pretensiones	N/A
Valor provisión (cuando aplique)	N/A
Calificación riesgo procesal	N/A
Valor pago	N/A
Fecha pago	N/A
Identificación del proceso	4001312100120190018700
Tipo de acción	Restitución de tierras
Nombre del demandante	Resguardo Motilón Barí – Catalaura La Gabarra
Etapas procesal	Primera instancia
Fallo (en contra/a favor)	En curso
Valor condena	N/A
Estado del proceso	En curso
Valor pretensiones	N/A
Valor provisión (cuando aplique)	N/A
Calificación riesgo procesal	N/A



Valor pago	N/A
Fecha pago	N/A
Identificación del proceso	19001312100120220014100
Tipo de acción	Restitución de tierras
Nombre del demandante	Resguardo indígena de Origen Colonial San Sebastián
Etapas procesal	Primera instancia
Fallo (en contra/a favor)	En curso
Valor condena	N/A
Estado del proceso	En curso
Valor pretensiones	N/A
Valor provisión (cuando aplique)	N/A
Calificación riesgo procesal	N/A
Valor pago	N/A
Fecha pago	N/A
Identificación del proceso	19001312100320230020700
Tipo de acción	Restitución de tierras
Nombre del demandante	Comunidad Indígena De Totoró, (Pueblo Totoroez)
Etapas procesal	Primera instancia
Fallo (en contra/a favor)	En curso
Valor condena	N/A
Estado del proceso	En curso
Valor pretensiones	N/A
Valor provisión (cuando aplique)	N/A
Calificación riesgo procesal	N/A
Valor pago	N/A
Fecha pago	N/A
Identificación del proceso	19001312100320240000700
Tipo de acción	Restitución de tierras
Nombre del demandante	Resguardo Indígena De Origen Colonial De Santa María De Caquiona
Etapas procesal	Primera instancia
Fallo (en contra/a favor)	En curso
Valor condena	N/A
Estado del proceso	En curso
Valor pretensiones	N/A
Valor provisión (cuando aplique)	N/A
Calificación riesgo procesal	N/A
Valor pago	N/A
Fecha pago	N/A
Identificación del proceso	19001312100120220016000
Tipo de acción	Restitución de tierras
Nombre del demandante	Resguardo Indígena Nasa Juan Tama
Etapas procesal	Primera instancia
Fallo (en contra/a favor)	En curso
Valor condena	N/A
Estado del proceso	En curso
Valor pretensiones	N/A
Valor provisión (cuando aplique)	N/A
Calificación riesgo procesal	N/A
Valor pago	N/A

Fecha pago	N/A
Identificación del proceso	19001312100120230018700
Tipo de acción	Restitución de tierras
Nombre del demandante	Resguardo Indígena de Origen Colonial de Pancitara – Pueblo Yanacona
Etapas procesal	Primera instancia
Fallo (en contra/a favor)	En curso
Valor condena	N/A
Estado del proceso	En curso
Valor pretensiones	N/A
Valor provisión (cuando aplique)	N/A
Calificación riesgo procesal	N/A
Valor pago	N/A
Fecha pago	N/A
Identificación del proceso	19001312100320240004300
Tipo de acción	Restitución de tierras
Nombre del demandante	Resguardo Indígena De Origen Colonial De Guachicono
Etapas procesal	Primera instancia
Fallo (en contra/a favor)	En curso
Valor condena	N/A
Estado del proceso	En curso
Valor pretensiones	N/A
Valor provisión (cuando aplique)	N/A
Calificación riesgo procesal	N/A
Valor pago	N/A
Fecha pago	N/A
Identificación del proceso	76001312100120240014000
Tipo de acción	Restitución de tierras
Nombre del demandante	Consejo Comunitario de Cabeceras Río San Juan
Etapas procesal	Primera instancia
Fallo (en contra/a favor)	En curso
Valor condena	N/A
Estado del proceso	En curso
Valor pretensiones	N/A
Valor provisión (cuando aplique)	N/A
Calificación riesgo procesal	N/A
Valor pago	N/A
Fecha pago	N/A
Identificación del proceso	86001312100320230014100
Tipo de acción	Restitución de tierras
Nombre del demandante	Consejo Comunitario Versabal
Etapas procesal	Primera instancia
Fallo (en contra/a favor)	En curso
Valor condena	N/A
Estado del proceso	En curso
Valor pretensiones	N/A
Valor provisión (cuando aplique)	N/A
Calificación riesgo procesal	N/A
Valor pago	N/A
Fecha pago	N/A

Identificación del proceso	19001312100120250000100
Tipo de acción	Restitución de tierras
Nombre del demandante	Resguardo La Laguna Siberia
Etapas procesal	Primera instancia
Fallo (en contra/a favor)	En curso
Valor condena	N/A
Estado del proceso	En curso
Valor pretensiones	N/A
Valor provisión (cuando aplique)	N/A
Calificación riesgo procesal	N/A
Valor pago	N/A
Fecha pago	N/A

10.2. Procesos disciplinarios

A la fecha hay abiertos 25 expedientes disciplinarios, de los cuales 3 se encuentran en etapa de investigación y 22 en etapa de indagación previa. De estos procesos, 17 tuvieron su origen de informes internos y 8 fueron motivados por quejas externas y/o remisiones de órganos de control (Información de estos expedientes está sujeta a reserva de su contenido)

10.3. Estado del sistema de control interno

De conformidad con los resultados reportados para la vigencia 2025, el estado del sistema de control interno del Instituto Caro y Cuervo presentó una calificación global del 74.69% para el primer semestre y del 74.07% para el segundo semestre, lo cual permite evidenciar un nivel de madurez intermedio del sistema, con elementos de control institucional establecidos y en funcionamiento, pero que aún requieren fortalecimiento para avanzar hacia niveles superiores de efectividad y sostenibilidad.

Estos informes pueden ser consultados en

- https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2022/09/Estado_Sistema_ControlInterno-S1-2025.-1.pdf
- https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2026/01/Estado_Sistema_ControlInterno-S2-2025.pdf

Es importante señalar que el Instituto cuenta con un marco normativo organizacional formalmente adoptado que implementó el modelo estándar de control interno MECI bajo el enfoque de líneas de defensa, este esquema organizacional fue objeto de modificación en enero de 2026 integrando en un solo instrumento comité de coordinación del sistema de control interno, equipo MECI, comité institucional de gestión y desempeño y equipo MIPG.

Desde una perspectiva técnica, si bien la entidad presenta avances, se identifica que el componente de evaluación y gestión de riesgos institucionales constituye actualmente el principal reto a enfrentar, situación que obedece en buena medida, a los cambios introducidos a nivel nacional con la expedición

de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo -versión 7 2025, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) que redefine la concepción del riesgo institucional, amplía el alcance en la gestión de riesgos y exige una mayor articulación en los procesos institucionales.

10.4. Planes de mejoramiento suscritos con oficinas de control interno o con la Contraloría General de la República

Los planes de mejoramiento que tienen en la actualidad el Instituto Caro y Cuervo suscritos con la Contraloría General de la República presentan un avance del 62,5% en su implementación, gran parte de este avance se presentó en la vigencia 2025, quedando pendiente para 2026 la gestión de 6 hallazgos, sobre los que hay acciones muy adelantadas. Para consulta se comparte el enlace del informe segundo semestre 2025

- <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2026/03/Informe-general-plan-de-mejoramiento-CGR-semester-II-2025-1.pdf>

Relacionado con planes de mejoramiento producto de auditorías internas, se han constituido en una herramienta de mejoramiento continuo, que finalizó 2025 con un total de 107 acciones producto de resultados comunicados por una auditoría interna al sistema de seguridad y salud en el trabajo (11 acciones) una auditoría interna a gestión documental (77 acciones) y una auditoría interna al SIGEP (19 acciones).

Para consulta se comparte el enlace del último informe de la vigencia 2025

- <https://www.caroycuervo.gov.co/publicaciones/2026/01/Informe-Plan-Mejoramiento-AI-Trimestre-3-2025-1.pdf>

Anexo 9 10.4 Matriz-consolidada-planes-mejoramiento-V11

10.5. Mapa de riesgos de la entidad

El ICC ha identificado y gestionado un total de 42 riesgos en su mapa de riesgos institucionales, los cuales se dividen en 18 riesgos de corrupción y 24 riesgos operativos. Según los factores de riesgos, los riesgos de corrupción se concentran casi en su totalidad en el talento humano con 17 riesgos, dejando tan solo un riesgo asociado a fallas en los procesos. Por su parte, el escenario operativo la mayor vulnerabilidad recae directamente en los procesos organizacionales con 19 riesgos, seguidos de 3 riesgos de origen tecnológico, 1 originado en el talento humano y 1 derivado de la infraestructura.

Tabla 42 Riesgos de la entidad

Tipo de Riesgo / Factor	Talento Humano	Procesos	Tecnología	Infraestructura	TOTAL
Riesgos de Corrupción (RFC)	17	1	0	0	18
Riesgos Operativos (RO)	1	19	3	1	24

Total por Factor	18	20	3	1	42
------------------	----	----	---	---	----

Anexo 10 10.5 Mapa de Riesgos

11. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

Tabla 43 Temas técnicos prioritarios

Nro.	Tema	Descripción
1.	Avance del Rediseño Institucional	El proceso de rediseño institucional del Instituto Caro y Cuervo presenta un avance significativo dentro de la ruta de aprobación y se encuentra estructurado para su implementación en dos fases, de acuerdo con lo definido en el estudio técnico y condicionado a la disponibilidad de recursos presupuestales. Esta decisión respondió a que las necesidades identificadas en el diagnóstico superan la capacidad financiera actual de la Entidad, por lo cual se adoptó una estrategia gradual de ejecución que permita avanzar de manera ordenada y sostenible en la reorganización institucional y en la formalización del empleo público. En este contexto, ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se estableció que la ejecución de la primera fase del rediseño durante la vigencia 2026 permitirá la creación de 37 empleos, conforme al recurso asignado para el rubro destinado al cumplimiento del rediseño institución. Estos 37 empleos incluyen 15 docentes que constituirán la primera planta docente del Instituto en sus 83 años de historia. Esta fase constituye un paso inicial para atender necesidades prioritarias de fortalecimiento administrativo y misional, y su implementación será determinante para evaluar el avance y sustentar la gestión de recursos adicionales que permitan desarrollar la segunda fase, con el fin de cubrir integralmente las brechas de personal y estructura organizacional identificadas en el estudio técnico.
2.	Actualización tecnológica	Uno de los temas técnicos prioritarios para el Instituto Caro y Cuervo es garantizar la asignación continua de recursos presupuestales a lo largo de las vigencias, con el fin de asegurar la operación, estabilidad, seguridad y evolución de los sistemas de información y los sitios web institucionales. Aunque en las últimas vigencias se fortaleció la infraestructura tecnológica, persiste una brecha relevante en continuidad del negocio, seguridad de la información y capacidad operativa, lo que hace indispensable mantener una financiación estable. La sostenibilidad tecnológica del ICC depende directamente de la disponibilidad y permanencia de talento humano especializado en Tecnologías de la Información, responsable de la administración, soporte, monitoreo, gestión de incidentes, control de cambios, aseguramiento de disponibilidad y aplicación de buenas prácticas de seguridad digital. La reducción de estos recursos impactaría de manera directa la calidad, confiabilidad y continuidad de los servicios digitales institucionales. Así mismo, es prioritario asegurar la contratación y renovación oportuna de servicios de soporte y mantenimiento de software de terceros, particularmente soluciones críticas como el ERP (actualmente en fase inicial de implementación), el SGDEA y Microsoft Office 365, garantizando actualizaciones, parches de seguridad, soporte especializado y cumplimiento de acuerdos de nivel de servicio (SLA), mitigando riesgos operativos y de ciberseguridad. Otro componente estratégico es la renovación periódica del licenciamiento de software institucional, incluyendo herramientas de productividad y seguridad. La ausencia de licencias vigentes genera riesgos legales,

Nro.	Tema	Descripción
		vulnerabilidades técnicas y limitaciones funcionales que afectan directamente la operación. En infraestructura y conectividad, se requiere garantizar enlaces de comunicación con alta disponibilidad entre sedes y hacia internet, así como el sostenimiento de servicios críticos como certificados SSL, virtualización y conectividad institucional. En este contexto, es fundamental mantener la suscripción a la nube de Microsoft Azure, plataforma donde operan los ambientes de producción institucionales, debido a su rol estratégico en escalabilidad, disponibilidad, respaldo de información y mecanismos avanzados de seguridad. En materia de sistemas de información, se requiere consolidar la implementación del ERP en sus fases restantes, asegurando estabilización, adopción institucional y continuidad del proyecto. Adicionalmente, es prioritario actualizar Academusoft, cuya última actualización se realizó hace más de una década, y finalizar la implementación de un sistema de gestión documental alineado con los lineamientos del Archivo General de la Nación. Finalmente, se deben mantener recursos permanentes para iniciativas transversales de seguridad de la información, copias de respaldo, continuidad del servicio, renovación tecnológica de equipos de usuario final y cumplimiento de lineamientos de Gobierno Digital, con el propósito de mitigar riesgos, proteger los activos de información y consolidar la tecnología como habilitador estratégico del cumplimiento misional del Instituto.
3.	Apertura y consolidación del Museo Yerbabuena	Se requiere culminar las fases pendientes del proyecto museal del ICC bajo un enfoque integral que articule componentes administrativos, técnicos y operativos, garantizando un escenario adecuado para la preservación y divulgación de la cultura material que alberga. Es necesario orientar recursos para las áreas de Registro, Conservación, Investigación, Curaduría, Comunicación Educativa y Museografía, así como asegurar el soporte transversal de las Subdirecciones Académica y Administrativa, Recursos Físicos, Gestión Contractual, Comunicaciones, Planeación y Dirección General. La etapa de puesta en marcha implica costos recurrentes asociados a operación, atención al público, programación educativa, integración con maestrías y grupos de investigación, mantenimiento permanente de infraestructura patrimonial, rotación y conservación de piezas y renovación museográfica, lo cual demanda planeación financiera sostenible para su funcionamiento óptimo.
4.	Recursos físicos – Casa Marroquín	Se requiere continuar con el desarrollo de las obras derivadas de la consultoría integral que diagnosticó las necesidades de mantenimiento y adecuación de la Casa Marroquín, declarada Bien de Interés Cultural. Con base en dicho diagnóstico, deberán definirse e implementarse obras prioritarias, incluida la instalación de una planta eléctrica y otras intervenciones que garanticen seguridad, funcionalidad y cumplimiento normativo, articuladas con la planeación física institucional.
	Recursos físicos – Casa Cuervo Urisarri	Se requiere adelantar una consultoría integral que diagnostique las necesidades de mantenimiento y adecuación de la Casa Cuervo Urisarri, declarada Bien de Interés Cultural, incluyendo evaluación de redes eléctricas, sanitarias, condiciones de accesibilidad y requerimientos estructurales. Con base en dicho diagnóstico, deberán definirse e implementarse obras prioritarias, incluida la instalación de una planta

Nro.	Tema	Descripción
		eléctrica y otras intervenciones que garanticen seguridad, funcionalidad y cumplimiento normativo, articuladas con la planeación física institucional.
5.	Mantenimiento y adecuación de sedes (Bienes de Interés Cultural)	Las sedes del Centro Histórico de Bogotá y la Hacienda Yerbabuena, ambas declaradas Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional, requieren intervención permanente para garantizar su conservación, funcionalidad y cumplimiento normativo. Se deben adelantar obras de mejoramiento arquitectónico, actualización de redes eléctricas y sanitarias, dotación de espacios, implementación de accesibilidad universal y cumplimiento de disposiciones ambientales.
6.	Estrategia de ampliación de públicos	Se debe consolidar una estrategia sostenida de formación y ampliación de públicos para el Museo Yerbabuena y demás espacios culturales del ICC, mediante proyectos expositivos y didácticos actualizados, con contenidos adaptados a distintos segmentos poblacionales. Esto implica fortalecer acciones de mediación, divulgación y comunicación cultural, articuladas con la programación académica y con aliados externos, garantizando mayor visibilidad, apropiación social del patrimonio y sostenibilidad del proyecto cultural en el mediano y largo plazo.
7.	Imprenta Patriótica – Reactivación	Es necesario definir e implementar acciones que garanticen la continuidad y consolidación de los servicios de la Imprenta Patriótica como eje del proyecto de reactivación de la Hacienda Yerbabuena. Esto incluye la actualización tecnológica y operativa, fortalecimiento de capacidades técnicas en oficios tradicionales, articulación con proyectos editoriales, académicos y de investigación del ICC, y la estructuración de un modelo sostenible que preserve su valor patrimonial y productivo.
8.	Biblioteca Especializada José Manuel Rivas Sacconi	Se requiere implementar una estrategia de reactivación y ampliación de públicos para la Biblioteca Especializada, fortaleciendo su posicionamiento como centro de referencia en lingüística, filología y estudios literarios. Es prioritario continuar con el fortalecimiento del repositorio institucional, la digitalización de fondos, la catalogación técnica y la mejora de servicios presenciales y virtuales, garantizando accesibilidad, preservación documental y mayor integración con procesos académicos e investigativos.
9.	Investigación	Se recomienda alinear las convocatorias y líneas de investigación con los ejes misionales del Instituto, promoviendo la articulación entre investigación, docencia, extensión y proyectos estratégicos institucionales con el objetivo de aumentar el impacto nacional e internacional de la producción investigativa.
10.	Internacionalización	Es prioritario dar continuidad y consolidar el proyecto de internacionalización del español desarrollado conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores durante los últimos dos años, mediante la definición de una ruta de trabajo de mediano plazo que permita suscribir un memorando de entendimiento plurianual. Esto facilitará ampliar el alcance territorial del proyecto a nuevos países, asegurar sostenibilidad institucional y posicionar al ICC como referente académico en la promoción internacional del español y las lenguas de Colombia.

12. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS

Tabla 44 Sistemas de Información que posee la entidad

Sistemas de Información
Portal Institucional – www.caroycuervo.gov.co
CyC Radio – cycradio.caroycuervo.gov.co
Lenguas y literaturas - lenguasyliteraturasnativas.caroycuervo.gov.co
Intranet – intranet.caroycuervo.gov.co
SISCAI – siscai.caroycuervo.gov.co
Mesa de Ayuda – mesadeayuda.caroycuervo.gov.co
PQRSD – pqrsd.caroycuervo.gov.co
SIG – sig.caroycuervo.gov.co
Observatorio de Poesía Colombiano opc.caroycuervo.gov.co
Maestrías – maestrias.caroycuervo.gov.co
observatorio editorial colombiano oec.caroycuervo.gov.co
ACADEMUSOFT – academusoft.caroycuervo.gov.co
Biblioteca Digital – biblioteca.caroycuervo.gov.co
ALEC – alec.caroycuervo.gov.co
CLICC – clicc.caroycuervo.gov.co
Aulas virtuales – aulas.caroycuervo.gov.co
ERP https://aapp03.novacloud.com.co/Ins_Caro_Cuervo/Login/Ingreso.aspx
SGDEA https://sgdea-cyc.bestdoc.com.co/#/Home
Intranet https://intranet.caroycuervo.gov.co/
Pensempos - SIG https://caroycuervo.pensempos.cloud/
Revista Thesaurus https://thesaurus.caroycuervo.gov.co/index.php/rth
Office 365- https://www.office.com/?from=Homescreeen
Filemaker para la gestión de colecciones de museos- servidor local
Repositorio de lenguas - https://repositoriolenguas.caroycuervo.gov.co/

Tabla 45 Listado Bases de datos

ICC_activos
ICC_entrega_del_cargo
ICC_paz_y_salvo
ICC_paz_y_salvo_v2
ICC_SGD
Base de datos WordPress institucional_CyC
ICC

Gobernanza de datos

La gobernanza de los sistemas de información y bases de datos del Instituto Caro y Cuervo se fundamenta en un modelo de corresponsabilidad entre el área de Tecnologías de la Información y las áreas misionales de la entidad. El área de Tecnologías es la responsable de la administración técnica, operación, mantenimiento y disponibilidad de las plataformas tecnológicas, garantizando su correcto funcionamiento, seguridad, continuidad del servicio y soporte técnico.

Por su parte, las áreas misionales actúan como dueñas funcionales de los sistemas de información, siendo responsables de definir los requerimientos del negocio, solicitar cambios, actualizaciones o mejoras, y validar que las funcionalidades de los sistemas respondan adecuadamente a los procesos institucionales. Las decisiones

relacionadas con ajustes funcionales, evolución de los sistemas y priorización de requerimientos se realizan de manera articulada entre las áreas misionales y el área de Tecnologías.

En cuanto al modelo de provisión, algunos sistemas estratégicos como el ERP, el SGDEA y la suite Microsoft Office 365 corresponden a soluciones provistas por terceros, cuya gobernanza involucra además la gestión de contratos, acuerdos de nivel de servicio (SLA) y la coordinación con proveedores externos. En estos casos, el área de Tecnologías ejerce el rol de supervisión técnica y enlace con los proveedores, mientras que las áreas misionales continúan definiendo las necesidades funcionales y operativas.

Los demás sistemas de información y bases de datos son desarrollos propios de la entidad, sobre los cuales el Instituto Caro y Cuervo tiene control directo. Su gobernanza se basa en políticas internas que regulan el acceso, uso, actualización y seguridad de la información, asegurando el alineamiento con los objetivos institucionales, la normativa vigente y las buenas prácticas de gestión de la información.

En conjunto, este esquema de gobernanza permite asegurar que los sistemas de información sean sostenibles, seguros y orientados a las necesidades misionales de la entidad, promoviendo una gestión eficiente de la información como activo estratégico del Instituto Caro y Cuervo.



13. ANEXOS

Listado de documentos anexos

Anexo 1 04_Reglamentos, Manuales de Organización, de Procedimientos_Listado Maestro de Documentos_2026/03/31.....	12
Anexo 2 7.4_Situación de los recursos_Estados Financieros Consolidados Vigencia 2022	52
Anexo 3 7.4_Situación de los recursos_Estados Financieros Consolidados Vigencia 2023	52
Anexo 4 7.4_Situación de los recursos_Estados Financieros Consolidados Vigencia 2024	52
Anexo 5 7.4_Situación de los recursos_Estados Financieros Consolidados Vigencia 2025	52
Anexo 6 7.5 Inventario General Consumo	54
Anexo 7 7.5 Inventario General Devolutivos.....	54
Anexo 8 7.9 Listado detallado de contratación	56
Anexo 9 10.4 Matriz-consolidada-planos-mejoramiento-V11	81
Anexo 10 10.5 Mapa de Riesgos	82

